



Datos Relevantes de la Sesión 06

COMISIÓN PERMANENTE SEGUNDO RECESO DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO

I. DATOS GENERALES:

1.- PRESIDENCIA	SEN. PABLO ESCUDERO MORALES
	DIP. GLORIA HIMELDA FÉLIX NIEBLA
	DIP. KARLA KARINA OSUNA CARRANCO

2.- FECHA	30 de mayo de 2017.
------------------	---------------------

3.- INICIO	11:34 hrs.	4.- TÉRMINO	15:03 hrs.	5.- DURACIÓN	3:29 hrs.
-------------------	------------	--------------------	------------	---------------------	-----------

6.- QUÓRUM	29 Legisladores.
-------------------	------------------

II. CONCENTRADO DE ASUNTOS ABORDADOS

ASUNTO	PRESENTADOS
1. COMUNICACIONES	
De CC. Senadores.	4
2. OFICIO	
De la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros.	1
3. MOVIMIENTO DE C. DIPUTADO	
De reincorporación	1
4. INICIATIVAS	27
5. DICTÁMENES A DISCUSIÓN	
Con puntos de acuerdo.	27
6. PROPOSICIONES	122
7. PRONUNCIAMIENTO	1
8. AGENDA POLÍTICA	3
9. EFEMÉRIDES	15
TOTAL	201

1. COMUNICACIONES

De CC. Senadores.

No.	ORIGEN	CONTENIDO	TRÁMITE
1	Sen. Gabriela Cuevas Barron	Remite el informe de actividades de la delegación del Congreso mexicano que asistió a la 136ª Asamblea de la Unión Interparlamentaria y Reuniones Conexas, del 1 al 5 de abril de 2017, en Daca, Bangladesh.	De Enterado.
2	Senadoras Luisa María Calderón Hinojosa y Lisbeth Hernández Lecona	Remiten el informe de su participación en los trabajos del V Encuentro de Planificación 2017 del Frente Parlamentario contra el Hambre de América Latina y el Caribe, celebrado del 3 al 5 de mayo de 2017, en Antigua, Guatemala.	
3	Senadores Lisbeth Hernández Lecona y Adolfo Romero Lainas	Remiten el informe de su participación, conjuntamente con el Sen., en la II Cumbre Transatlántica en el Parlamento Europeo, celebrada en Bruselas, Bélgica, los días 27 y 28 de abril de 2017.	
4	Sen. Ma. del Rocío Pineda Gochi	Remite los informes de sus participaciones en: La XXV Reunión de la Comisión de Pueblos Indígenas y Etnias del Parlamento Latinoamericano, que se llevó a cabo en Panamá, Panamá, el 14 de octubre de 2016, El Seminario Regional "Alcanzando los ODS reduciendo la desigualdad en y entre los países: El rol de los parlamentos", celebrado en Panamá, Panamá, los días 1 y 2 de diciembre de 2016 y La visita del grupo de trabajo de la Alianza del Pacífico al Reino Unido, en el marco del programa "Cooperación a la promoción de la transparencia efectiva en el sector público y conocimiento del desarrollo de los gobiernos regionales entre los países de la Alianza del Pacífico y el Reino Unido", celebrado en Londres, Inglaterra; y Edimburgo, Escocia, del 4 al 9 de diciembre de 2016.	



2. OFICIO

Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros.

No.	FUNCIONARIO	CONTENIDO	TURNO
1	Presidente	Con el que remite el "Informe de Presidencia de la CONDUSEF" correspondiente al año 2016 y el "Anuario Estadístico 2016".	a) De Enterado. b) Se remite a las Comisiones de Hacienda y Crédito Público de la Cámara de Senadores y de la Cámara de Diputados.

3. MOVIMIENTO DE C. DIPUTADO

De reincorporación.

No.	ORIGEN	CONTENIDO	TRÁMITE
1	Dip. Miguel Ángel Sedas Castro (PVEM)	A partir del 30 de mayo de 2017. (Distrito 13, Veracruz)	a) De Enterado. b) Comuníquese a la Cámara de Diputados.

4. INICIATIVAS

No.	INICIATIVA	PROMOVENTE (S)	TURNO	SINOPSIS
1	Que se reforma el segundo párrafo del artículo 19 de la <u>Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos</u> . Publicación en GP: 30 de mayo de 2017	Congreso del estado de Baja California Sur	Comisión de Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados.	Ordenar por el juez, la prisión preventiva, oficiosamente, en los casos de portación de armas de uso exclusivo del Ejército, Armada o Fuerza Aérea, y acopio de armas.
2	Que se adiciona el artículo 50 bis a la <u>Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal</u> . Publicación en GP: 30 de mayo de 2017	Congreso del estado de Jalisco	Comisión de Transportes de la Cámara de Diputados.	Prohibir la circulación de unidades de autotransporte de carga de dos o más articulaciones, remolques, semirremolques o ejes de carga y arrastre.
3	Que se adiciona la fracción IV al artículo 56 de la <u>Ley Agraria</u> . Publicación en GP: 30 de mayo de 2017	Congreso del estado de Jalisco	Comisión de Reforma Agraria de la Cámara de Diputados.	Cambiar por la asamblea general de ejidatarios, el destino de las tierras parceladas a tierras de asentamiento humano, cuando las parcelas ejidales se encuentren de hecho transformadas en su interior, o cuando se encuentren en zonas de asentamiento humano establecidas en los planes de desarrollo municipal.
4	Que se adicionan las fracciones XII y XIII al artículo 167 del <u>Código Nacional de Procedimientos Penales</u> . Publicación en GP: 30 de mayo de 2017	Congreso del estado de Jalisco	Comisión de Justicia de la Cámara de Diputados.	Incluir a los delitos que ameritan prisión preventiva oficiosa, el feminicidio y la violencia familiar cuando se trate de agresión física, y se le lleve a cabo en contra de una mujer.
5	Que se reforma el inciso a) de la fracción II del artículo 41 de la <u>Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos</u> y la fracción I del inciso a) del numeral 1 del artículo 51 de la <u>Ley General de Partidos Políticos</u> . Publicación en GP: 30 de mayo de 2017	Congreso del estado de Sinaloa	Comisión de Puntos Constitucionales a Cámara de Diputados.	Fijar el financiamiento público para el sostenimiento de las actividades ordinarias permanentes de los partidos políticos, multiplicando el número total de ciudadanos inscritos en el padrón electoral por el treinta por ciento del valor diario de la Unidad de Medida y Actualización.



No.	INICIATIVA	PROMOVENTE (S)	TURNO	SINOPSIS
6	Que expide la <u>Ley General de Mejora Regulatoria.</u> Publicación en GP: 30 de mayo de 2017	Sen. Héctor Larios Córdova (PAN)	Comisiones Unidas de Comercio y Fomento Industrial, y de Estudios Legislativos de la Cámara de Senadores.	Establecer los principios y competencias entre las autoridades en materia de mejora regulatoria, a fin de garantizar que las regulaciones, trámites y servicios produzcan beneficios superiores a sus costos y el máximo bienestar a la sociedad.
7	Que reforma los artículos 2, 133 y 994 de la <u>Ley Federal del Trabajo.</u> Publicación en GP: 30 de mayo de 2017	Sen. José Marco A. Olvera Acevedo (PRI) suscrita por Sen. Carmen Dorantes Martínez (PRI)	Comisiones Unidas de Trabajo y Previsión Social, y de Estudios Legislativos, Primera de la Cámara de Senadores.	Erradicar la discriminación laboral por motivos de aspecto físico; prohibir a los patrones o sus representantes negarse a aceptar trabajadores por tener tatuajes y/o perforaciones corporales; y, sancionar con una multa de 250 a 5000 veces el salario mínimo general, al patrón que cometa cualquier acto o conducta discriminatoria en el centro de trabajo.
8	Que adiciona la fracción X al artículo 2º y reforma el artículo 3º de la <u>Ley Federal contra la Delincuencia Organizada.</u> Publicación en GP: 30 de mayo de 2017	Dip. Maricela Contreras Julián (PRD) suscrita por los diputados Xavier Nava Palacios y Arturo Santana Alfaro (PRD)	Comisión de Justicia de la Cámara de Diputados.	Considerar como delincuencia organizada, el robo de autotransporte de carga en caminos o carreteras.
9	Que se reforma el artículo 218 de la <u>Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales.</u> Publicación en GP: 30 de mayo de 2017	Sen. David Monreal Ávila (PT)	Comisiones Unidas de Gobernación, y de Estudios Legislativos, Primera de la Cámara de Senadores.	Ampliar el número de debates obligatorios entre candidatos presidenciales, así como crear un Comité Ciudadano. Precisar que se llevarán a cabo tres debates entre todos los candidatos a la Presidencia de la República, de los cuales dos serán organizados por el Consejo General del INE y uno por el Comité Ciudadano; establecer que dicho Comité definirá las reglas y el formato del tercer debate, respetando el principio de equidad y pluralidad entre los candidatos; indicar que éste estará integrado por cinco ciudadanas y ciudadanos, que no pertenezcan ni hayan pertenecido a algún partido político, ni hayan desempeñado cargo alguno de elección popular; y, señalar que su conformación deberá garantizar la representatividad y equilibrio de todos los sectores sociales, organizaciones de la sociedad civil y académicos.
10	Que adiciona una fracción V Ter y una fracción XXIII Bis al artículo 3º, así como una Sección 1 "De la Comisión Ambiental de la Megalópolis" al Capítulo II del Título Cuarto de la <u>Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente.</u> Publicación en GP: 30 de mayo de 2017	Dip. Lia Limón García (PVEM)	Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales de la Cámara de Diputados.	Incluir y precisar las atribuciones de la Comisión Ambiental de la Megalópolis, como organismo público descentralizado de la Administración Pública Federal, con personalidad jurídica y patrimonio propios cuyo objeto será diseñar, coordinar y catalizar programas y acciones concertadas entre la Federación y los gobiernos estatales y municipales de la Megalópolis del centro de México que contribuyan a la protección, restauración y preservación del equilibrio ecológico y mejoramiento de la calidad del aire de la región.



No.	INICIATIVA	PROMOVENTE (S)	TURNO	SINOPSIS
11	<p>Que reforma y adiciona diversas disposiciones a la <u>Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas</u>, la <u>Ley de Petroleros Mexicanos</u>, la <u>Ley de la Comisión Federal de Electricidad</u> y la <u>Ley Minera</u>.</p> <p>Publicación en GP: 30 de mayo de 2017</p>	<p>Dip. Clemente Castañeda Hoeflich (MC)</p>	<p>Comisión de Economía de la Cámara de Diputados.</p>	<p>Garantizar el derecho a la consulta a las comunidades que se vean afectadas por proyectos de desarrollo e infraestructura de gran escala, señalando supuestos como afectaciones al territorio de las comunidades, de sus recursos, del medio ambiente o de su organización social y comunitaria. Establecer los mecanismos para llevar a cabo los procedimientos de consulta y mesas de trabajo.</p>
12	<p>Que reforma y adiciona el artículo 5º de la <u>Ley de Comercio Exterior</u>.</p> <p>Publicación en GP: 30 de mayo de 2017</p>	<p>Dip. Benjamín Medrano Quezada (PRI)</p>	<p>Comisión de Economía de la Cámara de Diputados.</p>	<p>Facultar a la Secretaría de Economía para formular un informe público que identifiquen las barreras de mercado y las acciones comerciales desleales realizadas por los países con los que México sostenga intercambios comerciales y un catálogo que especifique las dificultades internas que enfrentan los exportadores y que signifiquen un menoscabo en su actividad.</p>
13	<p>Que reforma la fracción XIII del artículo 34 de la <u>Ley del Impuesto sobre la Renta</u>.</p> <p>Publicación en GP: 30 de mayo de 2017</p>	<p>Dip. Javier Antonio Neblina Vega (PAN)</p> <p>suscrita por los diputados Gina Andrea Cruz Blackledge, Herminio Corral Estrada y Baltazar Martínez Montemayor (PAN)</p>	<p>Comisión de Hacienda y Crédito Público de la Cámara de Diputados.</p>	<p>Reducir a tres años, el periodo mínimo en que una maquinaria y equipo se encuentren en operación o funcionamiento, cuando se desee deducir el 100 por ciento del Impuesto Sobre la Renta de la maquinaria.</p>
14	<p>Que reforma el último párrafo del artículo 16 de la <u>Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria</u>.</p> <p>Publicación en GP: 30 de mayo de 2017</p>	<p>Sen. Isidro Pedraza Chávez (PRD)</p> <p>A nombre de su Grupo Parlamentario</p>	<p>Comisiones Unidas de Hacienda y Crédito Público, y de Estudios Legislativos, Primera de la Cámara de Senadores.</p>	<p>Establecer que en los criterios generales de política económica se expondrán los riesgos que enfrentan las finanzas públicas en el mediano y largo plazo, su probabilidad de materialización y estimaciones cuantitativas sobre su posible impacto fiscal, así como las acciones específicas que implementará el Ejecutivo Federal para mitigar los efectos de su realización.</p>
15	<p>Que se expide la <u>Ley Reglamentaria del Artículo 25 Constitucional</u> en Materia de Desarrollo Industrial.</p> <p>Publicación en GP: 30 de mayo de 2017</p>	<p>Dip. Vidal Llerenas Morales (MORENA)</p>	<p>Comisión de Economía de la Cámara de Diputados.</p>	<p>Crear un ordenamiento jurídico con el objeto de promover la generación de crecimiento económico innovador, incluyente, sostenido y sustentable en todo el país a través de una Política Nacional de Desarrollo Industrial con la participación activa de los sectores público, privado y social en la economía.</p>
16	<p>Que adiciona un párrafo tercero al artículo 135 de la <u>Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos</u>.</p> <p>Publicación en GP: 30 de mayo de 2017</p>	<p>Sen. Patricia Leal Islas (PAN) *</p>	<p>Comisiones Unidas de Puntos Constitucionales; de Reglamentos y Prácticas Parlamentarias; y de Estudios Legislativos, Segunda de la Cámara de Senadores.</p>	<p>Establecer que la Presidencia de cualquiera de las Cámaras del Congreso, y de la Comisión Permanente en su caso, podrá exclusivamente en razón de la vigencia de reformas diversas, recorrer los ordinales o literales sucesivos que correspondan, sin poder alterar los artículos aprobados.</p>



No.	INICIATIVA	PROMOVENTE (S)	TURNO	SINOPSIS
17	<p>Que reforma los artículos 46, 47 Bis 1, 51, 57, 60 y 67 y se adiciona el artículo 54 Bis a la <u>Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente.</u></p> <p>Publicación en GP: 30 de mayo de 2017</p>	<p>Dip. Javier Octavio Herrera Borunda (PVEM)*</p>	<p>Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales de la Cámara de Diputados.</p>	<p>Considerar las barrancas como áreas naturales protegidas, en las que se podrán establecer subzonas de protección y uso restringido, dentro de su zonas núcleo; y subzonas de recuperación, preservación, y de aprovechamiento especial en las zonas de amortiguamiento. Precisar que las barrancas se establecerán en lugares que presentan depresiones geográficas y las actividades que se podrán realizar.</p>
18	<p>Que se reforma el Apartado A del artículo 102 de la <u>Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.</u></p> <p>Publicación en GP: 30 de mayo de 2017</p>	<p>Dip. Virgilio Dante Caballero Pedraza (MORENA)*</p>	<p>Comisión de Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados.</p>	<p>Crear la Fiscalía Especial para la Atención de Delitos cometidos contra la Libertad de Expresión que contará con autonomía de gestión y presupuestaria, así como para determinar su organización interna y tendrá personalidad jurídica; su objeto será proteger a las personas que defienden los derechos humanos y a periodistas de las agresiones en su contra. Será integrada por el Fiscal Especial para la Atención de Delitos cometidos contra la Libertad de Expresión con competencia en todo el territorio nacional, por 32 delegados estatales con funciones en cada una de las entidades federativas y por un Consejo Consultivo integrado por 12 consejeros.</p>
19	<p>Que reforma diversas disposiciones del <u>Código Civil Federal y del Código Penal Federal.</u></p> <p>Publicación en GP: 30 de mayo de 2017</p>	<p>Dip. Laura Nereida Plascencia Pacheco (PRI)*</p>	<p>Comisión de Justicia de la Cámara de Diputados.</p>	<p>Establecer que el sujeto activo de la comisión del ilícito de homicidio en perjuicio de su pareja, cónyuge, esposa o concubina con quien haya procreado hijos, pierda el derecho de la patria potestad sobre este, garantizando y tutelando en todo momento el interés superior del menor.</p>
20	<p>De decreto, <u>que declara el 13 de septiembre de cada año como el Día Nacional del Cacao y el Chocolate.</u></p> <p>Publicación en GP: 30 de mayo de 2017</p>	<p>Dip. Leonardo Rafael Guirao Aguilar (PVEM)*</p>	<p>Comisión de Gobernación de la Cámara de Diputados.</p>	<p>Declarar el 13 de septiembre de cada año como el Día Nacional del Cacao y el Chocolate.</p>
21	<p>Que reforma los artículos 321, 322 y 323 del <u>Código Nacional de Procedimientos Penales.</u></p> <p>Publicación en GP: 30 de mayo de 2017</p>	<p>Sen. Yolanda de la Torre Valdez (PRI)*</p>	<p>Comisiones Unidas de Justicia y de Estudios Legislativos de la Cámara de Senadores.</p>	<p>Limitar y homologar el plazo máximo de investigación complementaria para el Ministerio Público, pasando de 6 meses a sólo 4 meses, sin distinción de la gravedad del delito</p>
22	<p>Que deroga el párrafo cuarto de la fracción IV del artículo 74 de la <u>Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.</u></p> <p>Publicación en GP: 30 de mayo de 2017</p>	<p>Diputadas Alejandra Gutiérrez Campos y Minerva Hernández Ramos (PAN)*</p>	<p>Comisión de Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados.</p>	<p>Eliminar las partidas secretas en el presupuesto.</p>
23	<p>Que reforma el último párrafo del artículo 16 de la <u>Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.</u></p> <p>Publicación en GP: 30 de mayo de 2017</p>	<p>Dip. Laura Nereida Plascencia Pacheco (PRI)*</p>	<p>Comisión de Gobernación de la Cámara de Diputados.</p>	<p>Estipular la edad de 18 años cumplidos en mujeres y hombres para contraer matrimonio y así eliminar el matrimonio infantil.</p>



No.	INICIATIVA	PROMOVENTE (S)	TURNO	SINOPSIS
24	Que se expide la Ley de Seguridad Interior, Reglamentaria de la fracción VI del artículo 89 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Publicación en GP: 30 de mayo de 2017	Senadores Yolanda de la Torre Valdez, Enrique Burgos Gacía e Ismael Hernández Deras y de los Diputados María del Carmen Pinete Vargs, José Hugo Cabrera Ruíz y Ruth Noemí Tiscareño Agoitia (PRI)*	Comisiones Unidas DE Seguridad Pública; de Gobernación; de Defensa Nacional; de Marina; y de Estudios Legislativos, Segunda de la Cámara de Senadores.	Crear un ordenamiento jurídico con el objeto de dar certeza jurídica a la actuación de las Fuerzas Federales y la Fuerza Armada Permanente para preservar la seguridad interior de la Federación, y, en su caso, la de las entidades federativas y municipios.
25	Que adiciona un párrafo al artículo 343 Ter, del Código Penal Federal. Publicación en GP: 30 de mayo de 2017	Dip. Ma. Victoria Mercado Sánchez (MC)*	Comisión de Justicia de la Cámara de Diputados.	Incrementar hasta en una mitad la pena correspondiente, cuando la violencia familiar se efectúe en contra de un niño incapaz de cuidarse a sí mismo, a una persona con padecimiento mental, o a una persona adulta mayor.
26	Que reforman los artículos 995 y 995 bis de la Ley Federal del Trabajo. Publicación en GP: 30 de mayo de 2017	Dip. Ma. Victoria Mercado Sánchez (MC)*	Comisión de Trabajo y Previsión Social de la Cámara de Diputados.	Incrementar las sanciones al patrón que viole las normas que rigen el trabajo de las mujeres y de los menores.
27	Que modifica el párrafo segundo del artículo 19 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Publicación en GP: 30 de mayo de 2017	Sen. María Lucero Saldaña Pérez (PRI)*	Comisiones Unidas de Puntos Constitucionales; de Justicia; y de Estudios Legislativos, Segunda de la Cámara de Senadores.	Establecer la prisión preventiva oficiosa, a toda aquella persona que presuntamente cometa delitos en materia de hidrocarburos, petrolíferos o petroquímicos y demás activos, de acuerdo con la ley de la materia.

*Sin intervención en tribuna.

5. DICTÁMENES A DISCUSIÓN

Con puntos de acuerdo.

No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
1	Segunda Comisión Publicación en GP: 30 de mayo de 2017.	Que solicita al gobierno constitucional del estado de Querétaro analice la posibilidad de iniciar el procedimiento para declarar el desfile y la cabalgata anual por la gesta heroica de Ignacio Pérez, "El Mensajero de la Libertad", como patrimonio cultural de dicha entidad. Proposición: Suscrita por el Dip. José Hugo Cabrera Ruiz (PRI) el 17 de mayo de 2017. (LXIII Legislatura) Acuerdo: ÚNICO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, con pleno respeto a la soberanía de las entidades federativas, solicita al Gobierno Constitucional del Estado de Querétaro, analice la posibilidad de iniciar el procedimiento para declarar el desfile y la cabalgata anual por la gesta heroica de Ignacio Pérez, "El Mensajero de la Libertad", como Patrimonio Cultural de dicha entidad.	a) Aprobado en votación económica. b) Comuníquese.



No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
2		<p>Que exhorta al Gobierno de la Ciudad de México y a la Universidad Nacional Autónoma de México, a reforzar la seguridad en las inmediaciones de las instalaciones educativas de dicha institución.</p> <p>Proposiciones: Suscrita por la Sen. Angélica de la Peña Gómez (PRD) el 17 de mayo de 2017. (LXIII Legislatura) Suscrita por el Dip. Francisco Martínez Neri (PRD) el 17 de mayo de 2017. (LXIII Legislatura) Suscrita por la Dip. Mirza Flores Gómez (MC) el 24 de mayo de 2017. (LXIII Legislatura) Suscrita por el Dip. Benjamín Medrano Quezada (PRI) el 24 de mayo de 2017. (LXIII Legislatura) Suscrita por los Senadores del Grupo Parlamentario del PRI el 24 de mayo de 2017. (LXIII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: ÚNICO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, con pleno respeto a la soberanía de las entidades federativas y a la autonomía constitucional reconocida, exhorta al Gobierno de la Ciudad de México y a la Universidad Nacional Autónoma de México, para que, de manera coordinada, realicen las acciones necesarias e instrumenten estrategias integrales para reforzar la seguridad en las inmediaciones de las instalaciones educativas de dicha institución, además lleven a cabo medidas de prevención del delito y contra la comisión de ilícitos, poniendo especial énfasis en garantizar el derecho de las mujeres a una vida libre de violencia.</p>	
3	<p>Segunda Comisión</p> <p>Publicación en GP: 30 de mayo de 2017.</p>	<p>Por el que solicita a los gobiernos locales para que, en el ámbito de sus competencias, remitan a esta Soberanía un informe sobre el pago de contribuciones y retenciones efectuadas con motivo de las relaciones laborales que sostienen con el personal de base, homologado, regularizado y formalizado de los servicios de salud de cada entidad.</p> <p>Proposición: Suscrita por la Dip. Beatriz Vélez Núñez (PRI) el 09 de mayo de 2017. (LXIII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: ÚNICO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, con pleno respeto a la división de poderes y a la soberanía de las entidades federativas, exhorta a los gobiernos locales para que, en el ámbito de sus competencias, remitan a esta Soberanía un informe sobre el pago de contribuciones y retenciones efectuadas con motivo de las relaciones laborales que sostienen con el personal de base, homologado, regularizado y formalizado de los servicios de salud de cada entidad.</p>	<p>a) Aprobados en <u>votación económica</u>.</p> <p>b) Comuníquense.</p>
4		<p>Que exhorta a la Secretaría de Educación del Estado de Guerrero para que analice la viabilidad del fortalecimiento de la infraestructura del plantel de educación básica "Narciso Mendoza y Francisco Javier Mina" para garantizar el pleno acceso al derecho a la educación.</p> <p>Proposición: Suscrita por el Dip. Roberto Guzmán Jacobo (MORENA) el 17 de mayo de 2017. (LXIII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: ÚNICO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, con pleno respeto a la división de poderes y a la soberanía de las entidades federativas, exhorta a la Secretaría de Educación del Estado de Guerrero para que analice la viabilidad del fortalecimiento de la infraestructura del plantel de educación básica "Narciso Mendoza y Francisco Javier Mina" para garantizar el pleno acceso al derecho a la educación.</p>	
5		<p>Que exhorta a la Secretaría de Salud y a los gobiernos locales remitan un informe a esta Soberanía sobre las acciones para atención de las recomendaciones emitidas por la Comisión Nacional de Derechos Humanos en materia de esterilización forzada y violencia obstétrica, y continúen con las acciones para garantizar el acceso a los servicios de salud sexual y reproductiva de las mujeres con pleno respeto de sus derechos.</p> <p>Proposición: Suscrita por la Dip. Concepción Villa González (MORENA) el 17 de mayo de 2017. (LXIII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: ÚNICO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, con pleno respeto a la división de poderes y a la soberanía de las entidades federativas, exhorta a la Secretaría de Salud y a los gobiernos locales remitan un informe a esta Soberanía sobre las acciones para la atención de las Recomendaciones emitidas por la Comisión Nacional de Derechos Humanos en materia de esterilización forzada y violencia obstétrica, y continúen con las acciones para garantizar el acceso a los servicios de salud sexual y reproductiva de las mujeres con pleno respeto de sus derechos.</p>	



No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
6	Segunda Comisión Publicación en GP: 30 de mayo de 2017.	<p>Que exhorta a la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas y a los gobiernos locales para que remitan a esta Soberanía un informe de las acciones para la atención de la Recomendación General 27 sobre el Derecho a la Consulta previa de los Pueblos y Comunidades Indígenas de la República Mexicana emitida por la Comisión Nacional de Derechos Humanos.</p> <p>Proposición: Suscrita por la Dip. Araceli Madrigal Sánchez (PRD) el 17 de mayo de 2017. (LXIII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: ÚNICO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, con pleno respeto a la soberanía de las entidades federativas, exhorta respetuosamente a la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas y a los gobiernos locales para que remitan a esta Soberanía un informe de las acciones para la atención de la Recomendación General 27 sobre el Derecho a la Consulta previa de los Pueblos y Comunidades Indígenas de la República Mexicana emitida por la Comisión Nacional de Derechos Humanos y, en el ámbito de su competencia, de ser el caso, realicen las acciones conducentes para su cumplimiento.</p>	<p>a) Aprobados en <u>votación económica</u>.</p> <p>b) Comuníquense.</p>
7		<p>Que exhorta al Mecanismo de Protección de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas para que, en el ámbito de su competencia, refuerce las acciones de promoción y respeto de los derechos de las personas consideradas defensoras de derechos de salud.</p> <p>Proposición: Suscrita por el Dip. Rafael Hernández Soriano (PRD) el 17 de mayo de 2017. (LXIII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: ÚNICO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, con pleno respeto a la división de poderes, exhorta respetuosamente al Mecanismo de Protección de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas para que, en el ámbito de su competencia, refuerce las acciones de promoción y respeto de los derechos de las personas consideradas defensoras de derechos a la salud.</p>	
8		<p>Por el que comunica a la Universidad Nacional Autónoma de México la propuesta de estudiar la viabilidad sobre la creación de un laboratorio de investigación y servicios en cáncer de mama, en el Centro de Física Aplicada y Tecnología Avanzada, Campus Junquilla, Querétaro.</p> <p>Proposición: Suscrita por la Dip. Ana Guadalupe Perea Santos (PES) el 24 de mayo de 2017. (LXIII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: ÚNICO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, con pleno respeto a la autonomía constitucional reconocida, comunica a la Universidad Nacional Autónoma de México la propuesta de estudiar la viabilidad sobre la creación de un laboratorio de Investigación y Servicios en Cáncer de Mama, en el Centro de Física Aplicada y Tecnología Avanzada, Campus Juriquilla, Querétaro.</p>	
9		<p>Que exhorta al Gobierno de la Ciudad de México para que continúe con las acciones de promoción y creación de infraestructura para la lactancia materna, en cumplimiento con las leyes en la materia; asimismo, remita a esta Soberanía un informe sobre las medidas que lleve a cabo para tal fin.</p> <p>Proposición: Suscrita por la Dip. Lorena Corona Valdés (PVEM), a nombre de los Diputados del Grupo Parlamentario del PVEM, el 24 de mayo de 2017. (LXIII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: ÚNICO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, con pleno respeto a la soberanía de las entidades federativas, exhorta al Gobierno de la Ciudad de México para que continúe con las acciones de promoción y creación de infraestructura para la lactancia materna, en cumplimiento con las leyes en la materia; asimismo, remita a esta Soberanía un informe sobre las medidas que lleve a cabo para tal fin.</p>	



No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
10		<p>Que exhorta a la Secretaría de Salud para que refuerce las campañas de información sobre el cáncer de ovario, con énfasis en su prevención y detección oportuna.</p> <p>Proposición: Suscrita por la Dip. Rosa Alba Ramírez Nachis (MC) el 24 de mayo de 2017. (LXIII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: ÚNICO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, con pleno respeto a la división de poderes, exhorta a la Secretaría de Salud para que refuerce las campañas de información sobre el cáncer de ovario, con énfasis en su prevención y detección oportuna.</p>	
11		<p>Que exhorta a la Secretaría de Salud para que, en coordinación con los gobiernos locales, refuercen las medidas sanitarias ante las altas temperaturas que se presentan en el país.</p> <p>Proposición: Suscrita por el Sen. Jesús Casillas Romero (PRI) el 24 de mayo de 2017. (LXIII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: ÚNICO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, con pleno respeto a la división de poderes y a la soberanía de las entidades federativas, exhorta a la Secretaría de Salud para que, en coordinación con los gobiernos locales, refuercen las medidas sanitarias ante las altas temperaturas que se presentan en el país, además de las medidas necesarias para la prevención y atención de la picaduras de mosquito Aedes Aegypti, portador de enfermedades como el dengue, chikungunya y zika.</p>	
12	Segunda Comisión Publicación en GP: 30 de mayo de 2017.	<p>Por el que solicita a la Secretaría de Relaciones Exteriores remita a esta Soberanía un informe sobre las acciones emprendidas y las que se llevarán a cabo por el Estado Mexicano para dar atención a las recomendaciones de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos contenidas en su informe No. 2/06.</p> <p>Proposición: Suscrita por el Sen. Mario Delgado Carrillo (PT) el 24 de mayo de 2017. (LXIII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: ÚNICO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, con pleno respeto a la división de poderes, solicita a la Secretaría de Relaciones Exteriores para que remita a esta Soberanía un informe sobre las acciones emprendidas y las que se llevarán a cabo por el Estado Mexicano para dar atención a las recomendaciones de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos contenidas en su informe No. 2/06.</p>	a) Aprobados en <u>votación económica</u> . b) Comuníquense.
13		<p>Por el que solicita a la Secretaría de Educación Pública remita a esta Soberanía un informe sobre la aplicación del Programa Nacional de Inglés y el cumplimiento de sus objetivos.</p> <p>Proposición: Suscrita por el Dip. Gustavo Adolfo Cárdenas Gutiérrez (MC) el 24 de mayo de 2017. (LXIII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: ÚNICO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, con pleno respeto a la división de poderes, solicita a la Secretaría de Educación Pública remita a esta Soberanía un informe sobre la aplicación del Programa Nacional de Inglés y el cumplimiento de sus objetivos.</p>	
14		<p>Que exhorta a la Secretaría de Salud para que, en coordinación con los gobiernos de las entidades federativas, refuercen las acciones necesarias para la prevención, detección y, en su caso, atención oportuna de la fiebre amarilla.</p> <p>Proposición: Suscrita por los Senadores del Grupo Parlamentario del PRI el 24 de mayo de 2017. (LXIII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: ÚNICO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, con pleno respeto a la división de poderes y a la soberanía de las entidades federativas, exhorta a la Secretaría de Salud para que, en coordinación con los gobiernos de las entidades federativas, refuercen las acciones necesarias para la prevención, detección y, en su caso, atención oportuna de la fiebre amarilla.</p>	



No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
15		<p>Que exhorta al Gobierno de Quintana Roo para que, en coordinación con el Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación y el Consejo Nacional para el Desarrollo y la Inclusión de las Personas con Discapacidad, continúen aplicando y refuercen las acciones para la promoción y respeto de los derechos de las personas con discapacidad tendientes a prevenir y erradicar la discriminación contra ese sector de la población.</p> <p>Proposición: Suscrita por las Senadoras Yolanda de la Torre Valdez, Hilda Flores Escalera y Cristina Díaz Salazar (PRI) el 24 de mayo de 2017. (LXIII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: ÚNICO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, con pleno respeto a la división de poderes y a la soberanía de las entidades federativas, exhorta al Gobierno Constitucional de Quintana Roo para que, en coordinación con el Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación y el Consejo Nacional para el Desarrollo y la Inclusión de las Personas con Discapacidad, continúen aplicando y refuercen las acciones para la promoción y respeto de los derechos de las personas con discapacidad tendientes a prevenir y erradicar la discriminación contra ese sector de la población.</p>	
16	<p>Segunda Comisión</p> <p>Publicación en GP: 30 de mayo de 2017.</p>	<p>Que exhorta a la Secretaría de Cultura para que, a través del Instituto Nacional de Antropología e Historia y en coordinación con las autoridades municipales del Ayuntamiento Constitucional de Mérida, realicen las acciones normativas y administrativas necesarias para la protección, conservación y redimensionamiento de la "Zona de Monumentos Históricos de Mérida, Yucatán".</p> <p>Proposición: Suscrita por los Diputados Felipe Cervera Hernández, Liborio Vidal Aguilar, Lucely del Perpetuo Socorro Alpizar Carrillo y Virgilio Daniel Méndez Bazán (PRI), el 24 de mayo de 2017. (LXIII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: ÚNICO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, con pleno respeto a la división de poderes y a la soberanía de las entidades federativas, exhorta a la Secretaría de Cultura para que, a través del Instituto Nacional de Antropología e Historia y en coordinación con las autoridades municipales del Ayuntamiento Constitucional de Mérida, realicen las acciones normativas y administrativas necesarias para la protección, conservación y redimensionamiento de la "Zona de Monumentos Históricos de Mérida, Yucatán".</p>	
17		<p>Por el que se dan por atendidas diversas proposiciones con punto de acuerdo.</p> <p>Proposiciones: Suscritas (2) por la Sen. Marcela Guerra Castillo (PRI) el 24 de mayo de 2017. (LXIII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: PRIMERO. Se dan por atendidas las Proposiciones con Punto de Acuerdo referidas en el presente Dictamen. SEGUNDO. Archívense los asuntos como total y definitivamente concluidos.</p>	
18	<p>Tercera Comisión</p> <p>Publicación en GP: 30 de mayo de 2017.</p>	<p>Por el que se solicita a la Secretaría de Energía un informe respecto de las políticas públicas instrumentadas por el Gobierno Federal para proveer combustibles domésticos a precios competitivos, de acuerdo a lo establecido en la reforma energética.</p> <p>Proposiciones: Suscrita por la Dip. Blanca Margarita Cuata Domínguez (MORENA) el 03 de mayo de 2017. (LXIII Legislatura) Suscrita por los Integrantes del Grupo Parlamentario del PRD el 09 de mayo de 2017. (LXIII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: PRIMERO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión solicita respetuosamente a la Secretaría de Energía, que en un plazo no mayor a 15 días naturales, remita a esta Soberanía un informe respecto de las políticas públicas instrumentadas por el Gobierno Federal para proveer combustibles domésticos a precios competitivos de acuerdo a lo establecido en la reforma energética. SEGUNDO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión solicita respetuosamente a la Comisión Federal de Electricidad, que en un plazo no mayor a 15 días naturales, remita a esta Soberanía un informe respecto de las políticas públicas instrumentadas por el Gobierno Federal en el predio de las tarifas eléctricas de acuerdo a lo establecido en la reforma energética. TERCERO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión solicita respetuosamente a la Procuraduría Federal del Consumidor, que en un plazo no mayor a 15 días naturales, remita a esta Soberanía un informe referente a las acciones emprendidas para verificar los precios y cantidades que venden las empresas proveedoras de gas LP.</p>	<p>a) Aprobados en <u>votación económica.</u> b) Comuníquense.</p>



No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
-	-----	CUARTO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión solicita respetuosamente a Petróleos Mexicanos y a la Comisión Federal de Electricidad, que en un plazo no mayor a 15 1 días naturales, remitan a esta Soberanía información detallada y explicada referente a los estados financieros que guardan ambas empresas.	
19	Tercera Comisión Publicación en GP: 30 de mayo de 2017.	Que exhorta a realizar las investigaciones necesarias para dar con el o los responsables del incendio generado en el Bosque de La Primavera, el 1 de mayo del año en curso, en Jalisco. Proposición: Suscrita por el Sen. Jesús Casillas Romero (PRI) el 09 de mayo de 2017. (LXIII Legislatura) Acuerdo: PRIMERO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente, a la Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial del estado de Jalisco y a la Procuraduría General de la República, a fin de que se realicen todas las investigaciones necesarias para dar con el o los responsables del incendio generado en el Bosque de La Primavera el lunes primero de mayo del actual. SEGUNDO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Gobierno de Jalisco, a la Comisión Nacional Forestal y a los gobiernos municipales de Tala, Zapopan y Tlajomulco de Zúñiga, todos del estado de Jalisco; a fortalecer las medidas preventivas y de coordinación institucional encaminadas a la prevención, protección y combate de incendios forestales en el Bosque de La Primavera, en virtud de que se espera un año bastante difícil en esta asignatura, con motivo de la excesiva sequía en Jalisco.	
20	Tercera Comisión Publicación en GP: 30 de mayo de 2017.	Que exhorta a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, a la Secretaría de Gobernación, al gobierno del estado de Quintana Roo y al municipio de Solidaridad a evaluar la pertinencia de emitir una declaratoria de desastre natural por el recalc atípico de sargazo. Proposición: Suscrita por los Diputados Ivanova Pool Pech y Omar Ortega Álvarez (PRD), el 09 de mayo de 2017. (LXIII Legislatura) Acuerdo: ÚNICO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, a la Secretaría de Gobernación, al Gobierno del estado de Quintana Roo y al municipio de Solidaridad, que en apego sus facultades, evalúen la pertinencia de emitir una Declaratoria de Desastre Natural por el recalc atípico de sargazo y tomen las medidas necesarias para evitar que se generen graves afectaciones al sector turístico del país.	a) Aprobados en <u>votación económica.</u> b) Comuníquense.
21	Tercera Comisión Publicación en GP: 30 de mayo de 2017.	Por el que se solicita al Instituto Mexicano del Petróleo y al Sindicato Nacional de Trabajadores del propio Instituto que en un plazo no mayor a 15 días naturales informen si en la administración de las prestaciones establecidas en el contrato colectivo de trabajo se garantiza el respeto al principio de igualdad y no discriminación. Proposición: Suscrita por el Dip. Mario Ariel Juárez Rodríguez (MORENA) el 17 de mayo de 2017. (LXIII Legislatura) Acuerdo: PRIMERO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión solicita respetuosamente al Instituto Mexicano del Petróleo y al Sindicato Nacional de Trabajadores del Instituto Mexicano del Petróleo, que en un plazo no mayor a 15 días naturales, informe a esta Soberanía si en la administración de las prestaciones establecidas en el Contrato Colectivo de Trabajo, se garantiza el respeto al principio de igualdad y no discriminación. SEGUNDO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión solicita respetuosamente al Instituto Mexicano del Petróleo, que en un plazo no mayor a 15 días naturales, informe a esta Soberanía sobre los movimientos en la plantilla laboral en los últimos años.	



No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
22	Tercera Comisión Publicación en GP: 30 de mayo de 2017.	<p>Que exhorta a la Dirección General del Consejo de Promoción Turística de México a implementar las acciones de mejora que considere a fin de que, de manera permanente, se genere información financiera y cualitativa que refleje el cumplimiento y avances de sus programas institucionales de corto, mediano y largo plazo y del ejercicio presupuestario correspondiente y se garantice su máxima publicidad.</p> <p>Proposición: Suscrita por el Dip. Gustavo Adolfo Cárdenas Gutiérrez (MC) el 17 de mayo de 2017. (LXIII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: ÚNICO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Dirección General del Consejo de Promoción Turística de México, S.A. de C.V., para que de conformidad con sus atribuciones, implemente las acciones de mejora que considere necesarias a fin de que de manera permanente se genere información financiera y cualitativa que reflejen el cumplimiento y avances de sus programas institucionales de corto, mediano y largo plazo y del ejercicio presupuestario correspondiente, y se garantice su máxima publicidad, a fin de que se permita conocer con total precisión el resultado de las acciones emprendidas por el Consejo en el posicionamiento de la oferta turística del país y sea este ejercicio de rendición de cuentas, el que facilite dar cumplimiento a sus obligaciones de Gobierno Abierto y Transparencia de su gestión gubernamental.</p>	
23		<p>Que exhorta a la Comisión Nacional del Agua a fortalecer las medidas de limpieza y desazolve de las cuencas de los ríos Zula y Santiago en el estado de Jalisco, y a revisar la situación de las compuertas del Río Zula en su desemboque en el Lago de Chapala, para evitar el desbordamiento del mismo.</p> <p>Proposición: Suscrita por la Dip. María Victoria Mercado Sánchez (MC) el 17 de mayo de 2017. (LXIII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: ÚNICO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Comisión Nacional del Agua a fortalecer las medidas de limpieza y desazolve de las cuencas de los ríos Zula y Santiago, en el estado de Jalisco, y a revisar la situación de las compuertas del Río Zula en su desemboque en el Lago de Chapala, para evitar el desbordamiento del mismo.</p>	<p>a) Aprobados en <u>votación económica</u>.</p> <p>b) Comuníquense.</p>
24	Segunda Comisión Publicación en GP: 30 de mayo de 2017.	<p>Que exhorta a la Secretaría de Gobernación a coordinar una mesa interinstitucional en la que participen las dependencias y entidades federativas respectivas, a efecto de diseñar y aplicar diversas acciones y se garanticen los derechos de las mujeres pertenecientes a poblaciones afrodescendientes que habitan en nuestro país.</p> <p>Proposición: Suscrita por el Sen. Esteban Albarrán Mendoza (PRI) el 09 de mayo de 2017. (LXIII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: ÚNICO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, con pleno respeto a la división de poderes, exhorta a la Secretaría de Gobernación para que coordine una Mesa Interinstitucional en la que participen las dependencias y entidades federativas respectivas, a efecto de diseñar y aplicar diversas acciones, en el ámbito de sus competencias, y se garanticen los derechos de las mujeres pertenecientes a poblaciones afrodescendientes que habitan en nuestro país.</p> <p style="text-align: center;"><u>Intervenciones:</u></p> <p>Dip. María del Carmen Pinete Vargas (PRI) Sen. Diva Hadamira Gastelum Bajo (PRI)</p>	



No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
25	Segunda Comisión Publicación en GP: 30 de mayo de 2017.	<p>Que exhorta a la Comisión Nacional de Seguridad y a los gobiernos de las entidades federativas a realizar investigaciones de detección y, en su caso, desarticulación de indicios en redes sociales del denominado reto "Ballena Azul", así como emitir las alertas correspondientes, por representar un riesgo en la seguridad e integridad de niñas, niños y adolescentes.</p> <p>Proposición: Suscrita por los Senadores María Verónica Martínez Espinoza y Roberto Albores Gleason (PRI), el 09 de mayo de 2017. (LXIII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: PRIMERO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, con pleno respeto a la división de poderes y a la soberanía de las entidades federativas, exhorta a la Comisión Nacional de Seguridad y a los gobiernos de las entidades federativas para que, en el ámbito de su competencia, realicen investigaciones de detección y, en su caso, desarticulación de indicios en redes sociales del denominado reto "Ballena Azul", así como emitir las alertas correspondientes, por representar un riesgo en la seguridad e integridad de niñas, niños y adolescentes. SEGUNDO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, con pleno respeto a la división de poderes, exhorta a la Secretaría de Educación Pública Federal y a las homólogas de las entidades federativas, para que instrumenten campañas de difusión, de manera prioritaria en redes sociales, dirigidas a niñas, niños y adolescentes, donde se alerte de los riesgos para su seguridad e integridad del denominado reto "Ballena Azul"</p> <p>Intervenciones: Sen. Yolanda De la Torre Valdez (PRI) Sen. Mariana Gómez del Campo Gurza (PAN) Dip. Ruth Noemí Tiscareño Agoitia (PRI)</p>	<p>a) Aprobados en <u>votación económica</u>.</p> <p>b) Comuníquense.</p>
26	Segunda Comisión Publicación en GP: 30 de mayo de 2017.	<p>Que exhorta a los congresos locales a disponer lo necesario en sus normas internas a efecto de contar con una unidad de género y un centro de estudios para la igualdad entre mujeres y hombres como instancias que proporcionen elementos para realizar un trabajo legislativo con perspectiva de género.</p> <p>Proposición: Suscrita por la Dip. Guadalupe González Suástegui (PAN) el 09 de mayo de 2017. (LXIII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: ÚNICO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, con pleno respeto a la división de poderes y a la soberanía de las entidades federativas, exhorta respetuosamente a los Congresos Locales para que dispongan lo necesario en sus normas internas a efecto de contar con una Unidad de Género y un Centro de Estudios para la Igualdad entre Mujeres y Hombres como instancias que proporcionen elementos para realizar un trabajo legislativo con perspectiva de género.</p> <p>Intervenciones: Dip. Martha Hilda González Calderón (PRI) Dip. Maricela Contreras Julián (PRD)</p>	
27	Segunda Comisión Publicación en GP: 30 de mayo de 2017.	<p>Que exhorta al Instituto Nacional Electoral y a los organismos públicos locales de las entidades federativas para que vigilen el cumplimiento del marco jurídico sobre paridad en las candidaturas a puestos de elección popular en los tres niveles de gobierno.</p> <p>Proposición: Suscrita por la Sen. Angélica de la Peña (PRD) el 09 de mayo de 2017. (LXIII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: ÚNICO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, con pleno respeto a la autonomía constitucionalmente reconocida, exhorta al Instituto Nacional Electoral y a los Organismos Públicos Locales de las Entidades Federativas para que, en los próximos procesos electorales y en el ámbito de sus competencias, vigilen el cumplimiento del marco jurídico sobre paridad en las candidaturas a puestos de elección popular en los tres niveles de gobierno.</p> <p>Intervenciones: Sen. Diva Hadamira Gastelum Bajo (PRI) Dip. Maricela Contreras Julián (PRD) Dip. Gloria Himelda Félix Niebla (PRI) Sen. Isidro Pedraza Chávez (PRD)* Dip. Lia Limón García (PVEM)</p> <p>Para responder alusiones personales: Sen. Isidro Pedraza Chávez (PRD)</p> <p>* Propuso modificación</p>	<p>a) En <u>votación económica</u> se desechó la modificación propuesta por el Sen. Pedraza Chávez.</p> <p>b) Aprobado en <u>votación económica</u>.</p> <p>c) Comuníquense.</p>



6. PROPOSICIONES

No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
1	<p>Sens. Juan Carlos Romero Hicks, Marcela Torres Peimbert, Víctor Hermosillo y Celada, Francisco Búrquez Valenzuela y Ernesto Ruffo Appel (PAN)*</p> <p>Publicación en GP: 30 de mayo de 2017.</p>	<p>Que exhorta al Comité de Participación Ciudadana a explicar las razones por las cuales determinó no aplicar a uno o más candidatos lo previsto en los requisitos del artículo 34 de la Ley del Sistema Nacional Anticorrupción.</p> <p>Se turnó a la Primera Comisión.</p>	<p>PRIMERO. La Comisión Permanente del Congreso De la Unión solicita de forma respetuosa al Comité de Participación Ciudadana del Sistema Nacional Anticorrupción para que informe fundada y razonadamente el criterio por el que se determinó no aplicar uno de los requisitos previstos en el artículo 34 Ley del Sistema Nacional Anticorrupción conforme a lo previsto en los criterios de la Suprema Corte de Justicia previamente citados en este punto de acuerdo. Asimismo, deberá informar a cuántos y cuáles aspirantes les fue concedida la inaplicación de la ley.</p> <p>SEGUNDO. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta de manera respetuosa al Comité de Participación Ciudadana del Sistema Nacional Anticorrupción para que remita a esta Comisión Permanente en un plazo no mayor a quince días, la tabla de análisis de perfiles a que hace referencia en Acta de la sesión de evaluación de las y los candidatos a Secretario Técnico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción, publicada en 16 Mayo, 2017.</p>
2	<p>Dips. Francisco Martínez Neri y Olga Catalán Padilla (PRD)*</p> <p>Publicación en GP: 30 de mayo de 2017.</p>	<p>Que exhorta al Instituto Nacional Electoral a solicitar a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, al Servicio de Administración Tributaria y la Unidad de Inteligencia Financiera de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público un informe de las operaciones celebradas por parte de la Coalición en el Estado de México, conformada por el Partido Revolucionario Institucional, el Partido Verde Ecologista de México, el Partido Nueva Alianza y el Partido Encuentro Social, con los proveedores de las tarjetas Salario Rosa, La Fuerte y Con Todo, para que se determine el origen de los recursos de estos instrumentos financieros.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Seguimiento a los Procesos Electorales Locales del año 2017.</p>	<p>PRIMERO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta al Instituto Nacional Electoral, para que por conducto de la Unidad Técnica de Fiscalización, solicite a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, al Servicio de Administración Tributaria y la Unidad de Inteligencia Financiera de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, un informe de las operaciones celebradas por parte de la coalición en el Estado de México, conformada por el Partido Revolucionario Institucional, el Partido Verde Ecologista de México, el Partido Nueva Alianza y el Partido Encuentro Social, con los proveedores de las tarjetas <i>Salario Rosa, La fuerte y Con Todo</i>, para que se determine el origen de los recursos de estos instrumentos financieros.</p> <p>SEGUNDO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta al Instituto Nacional Electoral, para que, a través de su Unidad Técnica de Fiscalización, para que, con el contenido del informe antes mencionado, analice la legalidad de los recursos y destino utilizados, a efecto, de deslindar las responsabilidades legales a que haya lugar.</p>
3	<p>Sen. Manuel Bartlett Díaz (PT)*</p> <p>Publicación en GP: 30 de mayo de 2017.</p>	<p>Para que el titular del Poder Ejecutivo, el Secretario de Relaciones Exteriores y el Secretario de Gobernación expliquen y justifiquen a la brevedad el desarrollo de los acuerdos con el gobierno norteamericano en materia comercial y de seguridad, de los que informa la prensa nacional e internacional.</p> <p>Se turnó a la Segunda Comisión.</p>	<p>Para que el titular del Poder Ejecutivo, el Secretario de Relaciones Exteriores y el Secretario de Gobernación expliquen y justifiquen a la brevedad el desarrollo de los acuerdos con el gobierno norteamericano en materia comercial y de seguridad, de los que informa la prensa nacional e internacional, a fin de que el avance en esas neogociaciones respete y garantice a los ciudadanos el derecho a la información, y el Senado cumpla con las atribuciones contempladas en el artículo 76 Fracción I de la Constitución de la República.</p>



No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
4	<p>Diputados Sylvana Beltrones Sánchez y Jesús Sesma Suárez (PRI)*</p> <p>Publicación en GP: 30 de mayo de 2017.</p>	<p>Que exhorta a la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios a regular el uso de plásticos y sus derivados en envases de alimentos; y a la Secretaría de Salud a realizar campañas de concientización de la población sobre los riesgos sanitarios de estas sustancias.</p> <p>Se turnó a la Segunda comisión.</p>	<p>PRIMERO. La Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión exhorta a la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios para que regule el uso de plásticos y sus derivados, sobre todo el bisfenol A, en los envases y contenedores de alimentos y bebidas.</p> <p>SEGUNDO. La Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión dirige un respetuoso exhorto a la Secretaría de Salud para que, en coordinación con la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios, lleve a cabo campañas dirigidas a la población en general, para proporcionar información sobre los riesgos para la salud que implica utilizar productos que contienen bisfenol A y proporcionar medidas para mitigar dichos riesgos.</p>
5	<p>Dip. Norma Rocío Nahle García (MORENA)*</p> <p>Publicación en GP: 30 de mayo de 2017.</p>	<p>Por el que se solicita a los titulares de las Secretarías de Hacienda y Crédito Público, de Comunicaciones y Transportes, de Energía y de Marina, así como al director de Petróleos Mexicanos y al Jefe de la Autoridad Federal de las Zonas Económicas Especiales asistan a reuniones de trabajo para que proporcionen a los legisladores los avances y los riesgos que han identificado en el desarrollo de las zonas económicas especiales, las temporadas abiertas, las distintas licitaciones de campos petroleros, las administradoras de puertos y otras medidas impulsadas por el actual gobierno, para atraer inversiones al país.</p> <p>Se turnó a la Tercera Comisión.</p>	<p>PRIMERO. Considerando que fue muy acelerado el proceso de aprobación de las reformas que afectan los recursos naturales, la infraestructura estratégica en materia de energía y transportes y comunicaciones e incluso el patrimonio social de comunidades y pueblos, y no fue posible una evaluación razonable de las causas, los riesgos y sus consecuencias, la Comisión Permanente del Congreso de la Unión invita a los secretarios de Hacienda y Crédito Público, de Comunicaciones y Transportes, de Energía, de Marina, al director de Petróleos Mexicanos y a la Autoridad Federal para el Desarrollo de las Zonas Económicas Especiales, a reuniones de trabajo que permitan a los legisladores y a la sociedad contar con un diagnóstico del costo-beneficio, los avances y los riesgos detectados y el cumplimiento de las metas propuestas al momento de ser aprobadas las reformas impulsadas por esta administración.</p> <p>SEGUNDO. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta al Ejecutivo Federal a revisar la conveniencia de avanzar en las distintas reformas, incluyendo la constitución de ZEE, considerando las consecuencias que se podrían generar de continuar en su cumplimiento.</p>
6	<p>Dip. Clemente Castañeda Hoeflich (MC)*</p> <p>Publicación en GP: 30 de mayo de 2017.</p>	<p>Que exhorta a diversas autoridades federales y estatales a ejecutar acciones urgentes en el contexto de los homicidios de los hermanos Miguel y Agustín Vázquez Torres, líderes de la comunidad indígena Wixárika, reconocidos por su activa promoción de los derechos indígenas y defensa legal de sus tierras.</p> <p>Se turnó a la Segunda Comisión.</p>	<p>PRIMERO.-Se exhorta a la Fiscalía General del Estado de Jalisco para que en ejercicio de sus facultades de investigación y persecución de los delitos, identifique y sancione a los responsables tanto materiales como intelectuales de los homicidios de los hermanos Miguel y Agustín Vázquez Torres, líderes de la comunidad indígena Wixárika, reconocidos por su activa promoción de los derechos indígenas y defensa legal de sus tierras.</p> <p>SEGUNDO.-Se exhorta al Pleno del Tribunal Superior Agrario así como a la Titular de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano del Gobierno Federal, para que hagan públicas las medidas instruidas y verificadas para asegurar la real y pacífica restitución de las tierras que legítima y legalmente, por resolución del Tribunal Unitario Agrario Distrito 56 de Tepic, corresponde entregar su posesión a la comunidad Wixárika.</p> <p>TERCERO.- Se reitera el exhorto a los Gobernadores de los Estados de Jalisco y Nayarit, aprobado por la Cámara de Diputados el pasado 14 de febrero de 2017, para que dentro del ámbito de sus atribuciones, lleven a cabo las acciones necesarias para garantizar la seguridad de los integrantes de las comunidades wixárika y los ganaderos nayaritas, que se encuentran en disputa por la posesión de predios.</p>



No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
-	-----	-----	CUARTO.- Se exhorta a la Secretaría de Gobernación, para que en ejercicio de sus facultades y según lo contemplado en el artículo 3º de la Ley para la Protección de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas, promueva la implementación de medidas urgentes de protección por parte del Mecanismo para la Protección de las Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas, para los familiares y compañeros de los defensores de derechos humanos Miguel y Agustín Vázquez Torres, así como las medidas preventivas y las medidas de prevención que exigen la gravedad de la situación padecida por la comunidad Wixárika.
7	<p>Senadores del Grupo Parlamentario del PRI *</p> <p>Publicación en GP: 30 de mayo de 2017.</p>	<p>Que exhorta a la Procuraduría General de la República a llevar a cabo las investigaciones que procedan en relación a presuntos vínculos entre grupos delictivos dedicados al robo de combustible y Delfina Gómez Álvarez, durante su gestión como alcaldesa del municipio de Texcoco (2013-2015), a fin de que se deslinden las responsabilidades conducentes.</p> <p>Se turnó a la Primera Comisión.</p>	<p>ÚNICO. La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente a la Procuraduría General de la República, para que en el marco de sus funciones legales y constitucionales, lleve a cabo las investigaciones que conforme a derecho procedan en relación a presuntos vínculos entre grupos delictivos dedicados al robo de combustible y Delfina Gómez Álvarez, durante su gestión como Alcaldesa del municipio de Texcoco (2013-2015), a fin de que se deslinden las responsabilidades conducentes.</p>
8	<p>Sens. Mariana Gómez del Campo Gurza y Laura Angélica Rojas Hernández (PAN) *</p> <p>Publicación en GP: 30 de mayo de 2017.</p>	<p>Que exhorta a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes a realizar una inspección detallada a los autobuses de pasajeros y de turismo para sacar de circulación a los que hayan cumplido más de 15 años de servicio.</p> <p>Se turnó a la Tercera Comisión.</p>	<p>ÚNICO.-La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes a realizar una inspección detallada a los autobuses de pasajeros y de turismo para sacar de circulación aquellos que hayan cumplido más de 15 años de servicio, a fin de salvaguardar la seguridad de los usuarios y reducir la emisión de contaminantes.</p>
9	<p>Sen. Fernando Mayans Canabal (PRD) *</p> <p>Publicación en GP: 30 de mayo de 2017.</p>	<p>Por el que se cita a comparecer al Presidente de la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro para que informe y explique el estado que guarda la supervisión de los sistemas de ahorro para el retiro.</p> <p>Se turnó a la Tercera Comisión.</p>	<p>ÚNICO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión cita a comparecer al Presidente de la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro (CONSAR), Maestro Carlos Ramírez Fuentes, para que informe y explique, conforme a sus atribuciones, el estado que guarda la supervisión de los Sistemas de Ahorro para el Retiro y sus participantes y, en particular, en lo que corresponde al mercado de administración de los fondos de pensiones de los trabajadores a cargo de las Administradoras de Fondos para el Retiro (Afores); así como para que explique, conforme a la investigación de la Comisión Federal de Competencia Económica (COFECE), las fallas en la supervisión de la CONSAR y en toda la estructura normativa y administrativa de las cuatro Afores sancionadas (Sura, XXI Banorte, Principal y Profuturo GNP), que dio lugar a la confirmación de la realización de prácticas monopólicas absolutas entre las cuatro Afores y once funcionarios de las mismas; igualmente, para que, conforme a la Ley de los Sistemas de Ahorro para el Retiro, indique cuáles serán las multas y sanciones que impondrá la CONSAR a las Afores y al personal de las administradoras involucrado en las prácticas monopólicas absolutas; y, finalmente, exponga las medidas regulatorias y/o normativas que establecerá a efecto de evitar que vuelvan a darse estas y otras prácticas, en perjuicio del funcionamiento eficiente y transparente del Sistema de Ahorro para el Retiro (SAR) y, sobre todo, de los intereses de los trabajadores mexicanos.</p>



No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
10	<p>Sen. Ana Gabriela Guevara (PT)* Publicación en GP: 30 de mayo de 2017.</p>	<p>Que exhorta a la Comisión Nacional del Agua y al gobierno de la Ciudad de México a desarrollar diseños, propuestas, planes o proyectos para la instalación de poros de absorción para la captación de agua pluvial para áreas urbanas y/o referir la existencia de algún proyecto, con el fin de coadyuvar a impulsar este aditamento, su desarrollo o su inclusión en planes de ciudades.</p> <p>Se turnó a la Tercera Comisión.</p>	<p>ÚNICO.- La Sesión Permanente del Congreso de la Unión exhorta a la Comisión Nacional del Agua y al Gobierno de la Ciudad de México a desarrollar diseños, propuestas, planes o proyectos para la instalación de poros de absorción para la captación de agua pluvial para áreas urbanas y/o referir a esta soberanía la existencia de algún proyecto, con el fin de coadyuvar a impulsar este aditamento, su desarrollo o su inclusión en planes de ciudades y, así, nutrir la captación de agua pluvial para los mantos freáticos.</p>
11	<p>Dip. Lía Limón García (PVEM)* Publicación en GP: 30 de mayo de 2017.</p>	<p>Que exhorta a diversas autoridades a investigar los hechos delictivos donde perdió la vida el periodista Jesús Javier Valdez Cárdenas.</p> <p>Se turnó a la Primera Comisión.</p>	<p>PRIMERO.-La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta a las Entidades Federativas a crear mecanismos de protección de periodistas en términos de lo que señala la Ley para la Protección de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas.</p> <p>SEGUNDO.-La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta a las Entidades Federativas a crear fiscalías o unidades especializadas de investigación para la atención de delitos cometidos en contra de periodistas.</p>
12	<p>Dip. Norma Rocío Nahle García (MORENA)* Publicación en GP: 30 de mayo de 2017.</p>	<p>Por el que se solicita a la Auditoría Superior de la Federación realice una auditoría sobre el ejercicio de los recursos ejercidos para los proyectos vinculados con el proyecto "Refinería Bicentenario" de Tula, Hidalgo e informe de sus resultados.</p> <p>Se turnó a la Primera Comisión.</p>	<p>UNICO. - La Comisión Permanente del Congreso de la Unión, solicita a que la Auditoría Superior de la Federación realice una auditoría sobre el ejercicio de los recursos ejercidos para los proyectos vinculados con el proyecto "Refinería Bicentenario" de Tula, Hidalgo e informe de sus resultados a esta Soberanía.</p>
13	<p>Dips. Verónica Delgadillo García, René Cervera García y Mirza Flores Gómez (MC)* Publicación en GP: 30 de mayo de 2017.</p>	<p>Que exhorta a la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación a establecer como veda permanente el uso de redes de enmalle en el Alto Golfo de California, y a la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente para llevar acciones de protección para la Vaquita Marina.</p> <p>Se turnó a la Tercera Comisión.</p>	<p>PRIMERO.- Se exhorta a la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA) para que en uso de sus atribuciones establezca como veda permanente el uso de redes de enmalle en el Alto Golfo de California, hasta que la población de la Vaquita Marina no se vea en peligro de extinción, y a que realice las acciones correspondientes para fomentar la cría en cautiverio de pez Totoaba para lograr una pesca controlada.</p> <p>SEGUNDO.- Se exhorta a la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (PROFEPA) a fortalecer la protección de la Vaquita Marina, y al combate en contra de la pesca ilegal que pone en peligro a esta especie.</p>
14	<p>Sen. Mariana Gómez del Campo Gurza (PAN)* Publicación en GP: 30 de mayo de 2017.</p>	<p>Que exhorta al gobierno de la Ciudad de México a implementar una estrategia integral de reforestación en avenidas, parques y espacios urbanos.</p> <p>Se turnó a la Primera Comisión.</p>	<p>PRIMERO.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Gobierno de la Ciudad de México a implementar una estrategia integral de reforestación en avenidas, parques y espacios urbanos, en coordinación con las autoridades de las delegaciones a fin de conservar y ampliar las áreas verdes en la capital del país.</p> <p>SEGUNDO.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Gobierno de la Ciudad de México a realizar acciones, en coordinación con las autoridades de las delegaciones, para vigilar el cumplimiento del adecuado proceso para la poda, derribo o trasplante de árboles en la capital del país, a fin de evitar la tala inmoderada mediante actos de corrupción.</p>



No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
15	<p>Sen. Ana Gabriela Guevara (PT) *</p> <p>Publicación en GP: 30 de mayo de 2017.</p>	<p>Que exhorta a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales y a la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente a generar un informe sobre los megaproyectos que se desarrollan en el país durante el presente sexenio, con énfasis en los que provocaron impactos en comunidades y pueblos indígenas.</p> <p>Se turnó a la Segunda Comisión.</p>	<p>ÚNICO.- La Sesión Permanente del Congreso de la Unión exhorta, respetuosamente, a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales y a la PROCURADURÍA Federal de Protección al ambiente a generar un informe sobre los megaproyectos que se desarrollan y desarrollan en el país durante el presente sexenio, con énfasis en los que provocaron impactos en comunidades y pueblos indígenas, y de si en esos casos se cumplió, no se cumplió y cómo se cumplió con el protocolo y el procedimiento del derecho a la consulta previa a que esas comunidades tienen derecho.</p>
16	<p>Dips. Magdalena Moreno Vega, Sandra Luz Falcón Venegas y Vidal Llerenas Morales (MORENA) *</p> <p>Publicación en GP: 30 de mayo de 2017.</p>	<p>Que exhorta al gobierno del Estado de México a solventar y aclarar en su totalidad las observaciones de auditorías aún pendientes formuladas por la Auditoría Superior de la Federación en los informes del resultado sobre las cuentas públicas de 2011 a 2015.</p> <p>Se turnó a la Primera Comisión.</p>	<p>PRIMERO. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta al gobierno del Estado de México, solvente y aclare en su totalidad, en un lapso de 30 días naturales, las observaciones de auditorías que aún están pendientes y que realizó la Auditoría Superior de la Federación en los Informes del Resultado de las Cuentas Públicas de 2011 a 2015.</p> <p>SEGUNDO. La Comisión Permanente del Congreso solicita al Sistema de Administración Tributaria haga del conocimiento de esta soberanía si existe registro sobre la utilización de los 20 mil 190.6 millones de pesos en inversiones en valores inscritos en el Registro Nacional de Valores y valores de renta fija autorizados por el SAT.</p>
17	<p>Dip. Ma. Victoria Mercado Sánchez (MC) *</p> <p>Publicación en GP: 30 de mayo de 2017.</p>	<p>Que exhorta a la Secretaría de Educación Pública y a la Secretaría de Salud a diseñar y promover estrategias para reducir y prevenir los trastornos alimentarios provocados por la anorexia y la bulimia.</p> <p>Se turnó a la Segunda Comisión.</p>	<p>ÚNICO.- Punto de acuerdo, por el que se exhorta a la Secretaría de Educación Pública y a la Secretaría de Salud, a efecto de que diseñen y promuevan estrategias para reducir y prevenir los trastornos alimentarios provocados por la anorexia y la bulimia, a cargo de la diputada ma. Victoria Mercado Sánchez, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.</p>
18	<p>Dip. Benjamín Medrano Quezada (PRI) *</p> <p>Publicación en GP: 30 de mayo de 2017.</p>	<p>Que exhorta al Jefe de Gobierno de la Ciudad de México a investigar las amenazas proferidas al comunicador Genaro Lozano y el allanamiento de su domicilio, así como brindar máxima protección posible a fin de preservar su seguridad y ejercicio de su labor periodística.</p> <p>Se turnó a la Primera Comisión.</p>	<p>ÚNICO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta al C. Jefe de Gobierno de la Ciudad de México, a efecto de que sean investigadas las amenazas proferidas al comunicador Genaro Lozano y el allanamiento a su domicilio, así como para que se le brinde la máxima protección posible a fin de preservar su seguridad y ejercicio de su labor periodística.</p>
19	<p>Sen. Mariana Gómez del Campo Gurza (PAN) *</p> <p>Publicación en GP: 30 de mayo de 2017.</p>	<p>Por el que se condena el atentado terrorista ocurrido en la Arena Manchester en el Reino Unido de la Gran Bretaña e Irlanda del Norte.</p> <p>Se turnó a la Segunda Comisión.</p>	<p>ÚNICO.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión condena el atentado terrorista ocurrido en el pabellón de la Arena Manchester en el Reino Unido de la Gran Bretaña e Irlanda del Norte, al tiempo que envía sus condolencias a las familias de los fallecidos y de los heridos.</p>
20	<p>Sen. Dolores Padierna Luna (PRD) *</p> <p>Publicación en GP: 30 de mayo de 2017.</p>	<p>En relación con los más recientes ataques a la libertad de expresión que se vive en México.</p> <p>Se turnó a la Primera Comisión.</p>	<p>PRIMERO. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta al Titular del Ejecutivo Federal a evitar todo acto de censura en contra de cualquier medio de comunicación que cubra las actividades de las dependencias de la Administración Pública Federal.</p> <p>SEGUNDO. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta a la Secretaría de la Defensa Nacional a atender sin dilación las medidas precautorias en favor de Jesús Aranda Terrones y del diario La Jornada.</p> <p>TERCERO. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta al Titular del Ejecutivo Federal a reunirse con los relatores especiales para la Libertad de Expresión de la Organización de las Naciones Unidas y de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, para discutir la crisis que se vive en nuestro país en materia de libertad de expresión.</p>



No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
21	<p>Sen. David Monreal Ávila (PT) *</p> <p>Publicación en GP: 30 de mayo de 2017.</p>	<p>Que exhorta al Ejecutivo Federal, a la Auditoría Superior de la Federación y al Estado de México, en materia de contabilidad gubernamental.</p> <p>Se turnó a la Tercera Comisión.</p>	<p>PRIMERO.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Poder Ejecutivo Federal para que garantice el manejo sostenible de las finanzas públicas de la Federación y utilice la deuda pública como instrumento de financiamiento de inversión productiva.</p> <p>SEGUNDO.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión con pleno respeto a la división de poderes y al pacto federal, exhorta al Poder Ejecutivo del Estado de México, así como a los Ayuntamientos de esa entidad federativa, que no lo hayan hecho, armonicen sus sistemas contables, de acuerdo a la legislación general en materia de Contabilidad Gubernamental; asimismo, implementen una política fiscal prudente, que incremente su capacidad recaudatoria.</p> <p>TERCERO.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Auditoría Superior de la Federación para que dentro de sus facultades, rinda un informe detallado sobre la fiscalización que ha realizado en materia de deuda pública de las Entidades Federativas.</p>
22	<p>Dip. Leonardo Rafael Guirao Aguilar (PVEM) *</p> <p>A nombre de Diputados de su Grupo Parlamentario</p> <p>Publicación en GP: 30 de mayo de 2017.</p>	<p>Que exhorta a las Secretarías de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación y de Economía a diseñar planes y programas conjuntos, con objeto de impulsar el desarrollo de la industria del cacao y el chocolate en México con una visión integral de corto, mediano y largo plazo.</p> <p>Se turnó a la Tercera Comisión.</p>	<p>PRIMERO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, así como a la Secretaría de Economía a diseñar planes y programas conjuntos con objeto de impulsar el desarrollo de la industria del cacao y el chocolate en México con una visión integral de corto, mediano y largo plazo, a efecto de generar ventajas competitivas para su cultivo, producción, distribución y comercialización.</p> <p>SEGUNDO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Economía a procurar que dentro de las negociaciones del Tratado de Libre Comercio se protejan los intereses de la industria chocolatera y cacaofera con operaciones en México, impidiendo la creación de posibles obstáculos a su comercialización que inhiban su crecimiento.</p> <p>TERCERO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a otorgar los incentivos necesarios a la industria del cacao y el chocolate con el fin de impulsar su producción y comercialización en el territorio nacional.</p>
23	<p>Dip. Norma Xóchitl Hernández Colín (MORENA) *</p> <p>Publicación en GP: 30 de mayo de 2017.</p>	<p>Por el que se solicita al Poder Judicial de la Federación la revisión de las causas penales que le son imputadas al Doctor José Manuel Mireles Valverde.</p> <p>Se turnó a la Primera Comisión.</p>	<p>ÚNICO.- La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta al Poder Judicial de la Federación a revisar las causas penales que le son imputadas al doctor José Manuel Mireles Valverde y que, de no acreditarse legalmente la comisión delictiva, se le declare inocente de todo cargo.</p>
24	<p>Dip. María Elena Orantes López (MC) *</p> <p>Publicación en GP: 30 de mayo de 2017.</p>	<p>Que exhorta al Gobierno de la República y a los gobiernos de las 32 entidades federativas a redoblar esfuerzos en la creación, desarrollo e implementación de proyectos de agricultura climáticamente inteligente y ganadería ambientalmente responsable.</p> <p>Se turnó a la Tercera Comisión.</p>	<p>PRIMERO.- La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta de manera respetuosa al Gobierno de la República y a los gobiernos de las 32 entidades federativas para redoblar esfuerzos en la creación, desarrollo e implementación de proyectos de agricultura climáticamente inteligente y ganadería ambientalmente responsable.</p> <p>SEGUNDO.- La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta de manera respetuosa al Gobierno de la República, al Gobierno del Estado de Chiapas y a los gobiernos municipales chiapanecos a destinar mayores recursos y redoblar esfuerzos para mejorar los mecanismos de financiamiento, tecnificación y capacitación de los trabajadores del campo agrícola y ganadero.</p>



No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
25	<p>Senadores del Grupo Parlamentario del PRI *</p> <p>Publicación en GP: 30 de mayo de 2017.</p>	<p>Que exhorta a la Secretaría de Salud a instrumentar campañas informativas entre la población, a fin de prevenir y atender de manera oportuna las enfermedades cardiovasculares en el país.</p> <p>Se turnó a la Segunda Comisión.</p>	<p>ÚNICO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Salud para que, en coordinación con sus homólogas en las entidades federativas y en el ámbito de sus respectivas atribuciones, instrumenten campañas informativas entre la población a fin de prevenir y atender de manera oportuna las enfermedades cardiovasculares en el país.</p>
26	<p>Sen. Mariana Gómez del Campo Gurza (PAN) *</p> <p>Publicación en GP: 30 de mayo de 2017.</p>	<p>Que exhorta al gobierno de la Ciudad de México y a la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales a realizar acciones tendientes a mejorar la calidad del aire en la Ciudad de México y evitar el agravamiento de la contaminación.</p> <p>Se turnó a la Primera Comisión.</p>	<p>PRIMERO.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Gobierno de la Ciudad de México para que a través de sus Secretarías de Gobierno, de Medio Ambiente y de Seguridad Pública, coordinen acciones para que durante los días de contingencia ambiental, se destinen espacios como la plancha del zócalo o el monumento a la Revolución, para las marchas o manifestaciones públicas, con la finalidad de evitar riesgos en la salud de las personas y que se generen mayores cantidades de contaminantes en el medio ambiente, derivado del bloqueo de calles y avenidas.</p> <p>SEGUNDO.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Gobierno de la Ciudad de México para que a través de la Secretaría de Medio Ambiente, informe a esta Soberanía sobre el modelo que desarrollaría para medir las afectaciones que dejan al medio ambiente las manifestaciones, el cual fue anunciado el año pasado.</p> <p>TERCERO.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales del Gobierno Federal, a que informe a esta Soberanía el procedimiento y el grado de avance de la verificación vehicular del transporte federal que circula en la Ciudad de México.</p>
27	<p>Dip. Sergio López Sánchez (PRD) *</p> <p>Publicación en GP: 30 de mayo de 2017.</p>	<p>Que exhorta al titular del Poder Ejecutivo Federal a desarrollar un proceso de discusión y debate nacional relacionado con la renegociación del Tratado de Libre Comercio de América del Norte.</p> <p>Se turnó a la Tercera Comisión.</p>	<p>ÚNICO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta de manera respetuosa al Ejecutivo Federal para que a través de la Secretaría de Economía, la Secretaría de Relaciones Exteriores y la Secretaría de Gobernación y el Instituto de Mexicanos en el Exterior, se desarrolle un proceso de discusión y debate nacional abierto con la ciudadanía, académicos, centrales campesinas y de trabajadores, consejos de empresarios, organizaciones de migrantes y en general organizaciones de la sociedad civil, para que a partir de un análisis exhaustivo de la relación económica, social y política de México con los Estados Unidos y Canadá se desarrolle una estrategia integral de cara a la renegociación del Tratado de Libre Comercio de América del Norte para que éste resulte en beneficio de los intereses nacionales.</p>
28	<p>Sen. David Monreal Ávila (PT) *</p> <p>Publicación en GP: 30 de mayo de 2017.</p>	<p>Que exhorta a la Secretaría de Educación Pública a que, en coordinación con su homóloga de Zacatecas, revise que las universidades particulares de ese estado cuenten con el reconocimiento de validez oficial de estudios y se revisen, analicen y evalúen los planes y/o programas de estudios que garanticen la calidad de estos centros educativos.</p> <p>Se turnó a la Segunda Comisión.</p>	<p>ÚNICO.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Educación Pública para que en coordinación con su homóloga del estado de Zacatecas:</p> <p>a) Revisar el estus que gauardan el Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios de las universidades particulares del Estado de Zacatecas.</p> <p>b) Revisen, analicen y evalúen los planes y/o programas de estudios de las Universidades particulares del Estado de Zacatecas con el objetivo de garantizar la calidad de la educación superior impartida en estos espacios educativos.</p>



No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
29	Dip. Enrique Zamora Morlet (PVEM) A nombre de Diputados de su Grupo Parlamentario* Publicación en GP: 30 de mayo de 2017.	Que exhorta al Jefe de Gobierno de la Ciudad de México y al titular de la Secretaría de Seguridad Pública local a garantizar el respeto a los derechos de tránsito y humanos de los motociclistas que circulan en la entidad. Se turnó a la Primera Comisión.	ÚNICO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Jefe de Gobierno de la Ciudad de México y al titular de la Secretaría de Seguridad Pública local a que, en el ámbito de sus atribuciones, garanticen el respeto a los derechos de tránsito y humanos de los motociclistas que circulan en la entidad, tomando las medidas necesarias para que los cuerpos policiacos se capaciten y tengan claras sus atribuciones, derechos y obligaciones, de tal forma que los procedimientos de revisión y de sanción por infracciones al Reglamento de Tránsito se lleven con estricto apego a lo establecido por éste.
30	Dips. Rogelio Castro Vázquez y Jesús Serrano Lora (MORENA)* Publicación en GP: 30 de mayo de 2017.	Que exhorta a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales a cerciorarse de que los estudios geofísicos que por medio de la técnica o método sísmico se están llevando a cabo en aguas marinas de jurisdicción nacional, no causen daño a la biodiversidad y, de causarlo, los suspenda y proceda conforme a derecho. Se turnó a la Tercera Comisión.	ÚNICO.- Que exhorta a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales a cerciorarse de que los estudios geofísicos que por medio de la técnica o método sísmico se están llevando a cabo en aguas marinas de jurisdicción nacional, no causen daño a la biodiversidad y, de causarlo, los suspenda y proceda conforme a derecho.
31	Dip. María Elena Orantes López (MC)* Publicación en GP: 30 de mayo de 2017.	Que exhorta al Gobierno de la República, al gobierno del estado de Chiapas y a los gobiernos municipales chiapanecos a destinar mayores recursos y redoblar esfuerzos para proporcionar servicios de agua entubada en viviendas para la población chiapaneca y a aumentar los esfuerzos para difundir el uso de sanitarios secos, drenaje y plantas de tratamiento de agua que permitan reintegrar al medio ambiente el agua usada con una mejor calidad. Se turnó a la Segunda Comisión.	ÚNICO.- La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta de manera respetuosa al Gobierno de la República, al Gobierno del Estado de Chiapas y a los gobiernos municipales chiapanecos a destinar mayores recursos y redoblar esfuerzos para proporcionar servicios de agua entubada en viviendas para la población chiapaneca y a aumentar los esfuerzos para difundir el uso de sanitarios secos, drenaje y plantas de tratamiento de agua que permitan reintegrar al medio ambiente el agua usada con una mejor calidad.
32	Senadores del Grupo Parlamentario del PRI * Publicación en GP: 30 de mayo de 2017.	Que exhorta a las Secretarías de Educación Pública y del Trabajo y Previsión Social y al Instituto Nacional de las Mujeres a promover mecanismos de vinculación en el sector público y con las empresas privadas, con el objeto de incorporar al mercado laboral a las mujeres mayores de 40 años que cursan o han estudiado una carrera profesional en línea o en otra modalidad. Se turnó a la Segunda Comisión.	PRIMERO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Educación Pública, la Secretaría del Trabajo y Previsión Social y el Instituto Nacional de las Mujeres para que, en coordinación con los gobiernos de las 32 Entidades Federativas y en el ámbito de sus atribuciones, promuevan mecanismos de vinculación en el sector público y con las empresas privadas, con el objeto de incorporar al mercado laboral a las mujeres mayores de 40 años que cursan o han estudiado una carrera profesional en línea o en otra modalidad. SEGUNDO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación y a sus homólogas locales a instrumentar campañas de sensibilización, a fin de erradicar prácticas que promuevan la discriminación laboral hacia las mujeres que cursan o han estudiado una carrera profesional en línea o en otra modalidad.
33	Sens. María del Pilar Ortega Martínez y Andrea García García (PAN)* Publicación en GP: 30 de mayo de 2017.	Que exhorta al titular del Poder Ejecutivo Federal a coordinar una estrategia integral en el municipio de Reynosa, Tamaulipas, ciudad donde la violencia se ha incrementado exponencialmente. Se turnó a la Primera Comisión.	ÚNICO. El Senado de la República exhorta respetuosamente al Titular del Poder Ejecutivo Federal, a que coordine una estrategia integral para el municipio de Reynosa, Tamaulipas, Ciudad donde la violencia se ha incrementado exponencialmente, a fin de mejorar la calidad de vida de sus habitantes.



No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
34	<p>Sen. Isidro Pedraza Chávez (PRD)*</p> <p>Publicación en GP: 30 de mayo de 2017.</p>	<p>Que exhorta a los titulares de la Comisión Federal de Electricidad y de la Comisión Nacional del Agua a comparecer y presentar un informe sobre el estado que guarda la problemática del derecho al agua en la Cuenca del Río Cuautla, mismo que se generó por Termoeléctrica de Huexca vs la Asociación de Usuarios del Río Cuautla, Manantiales y Corrientes Tributarias, Gral. Eufemio Zapata Salazar A.C., en el municipio de Yecapixtla.</p> <p>Se turnó a la Tercera Comisión.</p>	<p>PRIMERO. Se exhorta respetuosamente a los Titulares de la Comisión Federal de Electricidad (CFE) y a la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA), respectivamente, a comparecer y presentar un informe amplio y detallado sobre el estado que guarda la problemática del derecho al agua en la Cuenca del Río Cuautla, mismo que se generó por Termoeléctrica de Huexca vs la Asociación de Usuarios del Río Cuautla, Manantiales y Corrientes tributarias, Gral. Eufemio Zapata Salazar A.C., en el municipio de Yecapixtla.</p> <p>SEGUNDO. Se exhorta respetuosamente a la Procuraduría General de la Republica (PGR), a revisar el estado y avance de la Averiguación Previa abierta en el Ministerio Publico titular de la Sub Delegación de la PGR en el Municipio de Cuautla, Morelos; para que el Titular de la Procuraduria General de la República; investigue y castigue a funcionarios de esta dependencia que se encuentran supuestamente incurriendo en responsabilidad al negarse a integrar y poner a disposición de un Juez de control Federal la correspondiente Carpeta de Investigación, ante el probable desvío de recursos públicos y la inversión multimillonaria que fue realizada en la Termoeléctrica de Huexca, en el estado de Morelos.</p>
35	<p>Sen. Benjamín Robles Montoya (PT)*</p> <p>Publicación en GP: 30 de mayo de 2017.</p>	<p>Que exhorta a la Auditoría Superior de la Federación a dar cumplimiento a la solicitud de información que le fue hecha por el congreso del estado de Oaxaca, sobre el estado que guardan los procedimientos administrativos sancionadores por quebranto patrimonial al gobierno de dicho estado, a fin de dar celeridad al procedimiento de juicio político en contra de Gabino Cué Monteagudo.</p> <p>Se turnó a la Primera Comisión.</p>	<p>PRIMERO.-La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Auditoría Superior de la Federación a dar cumplimiento a la mayor brevedad, a la solicitud de información que le fue hecha por el H. Congreso del Estado de Oaxaca sobre el estado que guardan los procedimientos administrativos sancionadores por probable quebranto patrimonial al Gobierno de dicho Estado en los ejercicios fiscales 2011, 2012, 2013 y 2014, así como de los procedimientos administrativos que se hayan iniciado en los ejercicios fiscales 2015 y 2016. Lo anterior, para dar celeridad al procedimiento de juicio político en contra de Gabino Cué Monteagudo.</p>
36	<p>Dip. Omar Noé Bernardino Vargas (PVEM) A nombre de Diputados de su Grupo Parlamentario*</p> <p>Publicación en GP: 30 de mayo de 2017.</p>	<p>Que exhorta a la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente a que, en coordinación con la Comisión Nacional Forestal y el gobierno del estado de Michoacán, realice las investigaciones pertinentes relativas a los presuntos cambios de uso de suelo efectuado en Michoacán, deslindando responsabilidades y, en caso de existir responsables, sancionarlos conforme a los procedimientos jurídicos establecidos en la normatividad vigente.</p> <p>Se turnó a la Tercera Comisión.</p>	<p>PRIMERO.- La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente para que, en coordinación con la Comisión Nacional Forestal y el Gobierno del Estado de Michoacán, realice las investigaciones pertinentes relativas a los presuntos cambios de uso de suelo efectuado en Michoacán, deslindando responsabilidades y, en caso de existir responsables, sancionarlos conforme a los procedimientos jurídicos establecidos en la normatividad vigente.</p> <p>SEGUNDO.- La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a las autoridades ambientales del Gobierno del Estado de Michoacán a realizar los operativos de verificación de uso de suelo con estricto apego a la normatividad vigente y respetando los derechos de los propietarios de los terrenos objeto de dichos operativos.</p>
37	<p>Dip. Norma Xóchitl Hernández Colín (MORENA)*</p> <p>Publicación en GP: 30 de mayo de 2017.</p>	<p>Que exhorta a la Secretaría de Educación Pública a incrementar la plantilla laboral docente y administrativa del Instituto Tecnológico de Tláhuac.</p> <p>Se turnó a la Segunda Comisión.</p>	<p>ÚNICO.-La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta a la Secretaría de Educación Pública, a realizar las acciones necesarias a efecto de incrementar la plantilla laboral docente y administrativa del Instituto Tecnológico de Tláhuac, con la intención de atender las necesidades sociales en materia de educación superior.</p>



No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
38	<p>Senadores del Grupo Parlamentario del PRI *</p> <p>Publicación en GP: 30 de mayo de 2017.</p>	<p>Que exhorta a las Secretarías de Gobernación y de Educación Pública y a sus homólogas en las 32 entidades federativas a implementar campañas informativas y de concientización entre la población, principalmente, en los niños y jóvenes, sobre los peligros del uso inadecuado e irresponsable de las redes sociales y las tendencias en internet.</p> <p>Se turnó a la Segunda Comisión.</p>	<p>ÚNICO. La H. Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Gobernación, la Secretaría de Educación Pública y a sus homólogas en las 32 entidades federativas para que, en el ámbito de sus respectivas atribuciones, implementen campañas informativas y de concientización entre la población, principalmente, en los niños y jóvenes, sobre los peligros del uso inadecuado e irresponsable de las redes sociales y las tendencias en Internet.</p>
39	<p>Sen. Gabriela Cuevas Barron (PAN) *</p> <p>Publicación en GP: 30 de mayo de 2017.</p>	<p>Que exhorta al Ejecutivo Federal a informar sobre el contenido y resultados del proceso de consultas formales que realizó con la iniciativa privada para guiar la renegociación del Tratado de Libre Comercio de América del Norte, así como para formar un grupo de trabajo conjunto con el Senado de la República que acompañe al gobierno mexicano en la renegociación de dicho Tratado.</p> <p>Se turnó a la Segunda Comisión.</p>	<p>PRIMERO.-La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Ejecutivo Federal para que a través de la Secretaría de Economía informe detalladamente sobre el contenido y resultados del proceso de consultas formales que llevó a cabo con la iniciativa privada para guiar la revisión del Tratado de Libre Comercio de América del Norte.</p> <p>SEGUNDO.- La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Ejecutivo Federal para que a través de la Secretaría de Economía, de manera conjunta con el Senado de la República se integre un grupo de trabajo que acompañe al Gobierno de México en el proceso de renegociación del Tratado de Libre Comercio de América del Norte, de acuerdo con el espíritu de la Ley Sobre la Aprobación de Tratados Internacionales en Materia Económica.</p>
40	<p>Dip. Francisco Martínez Neri (PRD) *</p> <p>Publicación en GP: 30 de mayo de 2017.</p>	<p>Que exhorta al Instituto Nacional Electoral a realizar un análisis detallado de los "Informes de Campaña" que le han entregado los partidos políticos y candidatos a elegirse en las próximas elecciones del 4 de junio de 2017.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Seguimiento a los Procesos Electorales Locales del año 2017.</p>	<p>PRIMERO: La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta al Instituto Nacional Electoral a través de su Unidad Técnica de Fiscalización a realizar un análisis detallado del origen de los ingresos contenidos en los informes de campaña que le han presentado los partidos políticos y candidatos a los diferentes cargos públicos a elegirse el próximo 4 de junio de 2017.</p> <p>SEGUNDO: La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta al Instituto Nacional Electoral a través de su Unidad Técnica de Fiscalización a verificar la autenticidad de los gastos contenidos en los informes de campaña que le han presentado los partidos políticos y candidatos a los diferentes cargos públicos a elegirse el próximo 4 de junio de 2017.</p> <p>TERCERO: La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta al Instituto Nacional Electoral a través de su Unidad Técnica de Fiscalización informe a está soberanía el cumplimiento en la entrega de los informes de campaña de partidos políticos y candidatos a los diferentes cargos públicos a elegirse el próximo 4 de junio de 2017. Sede de</p>
41	<p>Sen. David Monreal Ávila (PT) *</p> <p>Publicación en GP: 30 de mayo de 2017.</p>	<p>Por el que se solicita a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público rendir un informe sobre la situación económica, finanzas públicas y deuda pública interna y externa del periodo del 1 de diciembre de 2012 al primer trimestre de 2017.</p> <p>Se turnó a la Tercera Comisión.</p>	<p>PRIMERO.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión solicita respetuosamente a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a que rinda a esta Soberanía un informe detallado sobre: La situación económica, finanzas públicas, montos y pagos de deuda pública interna y externa del periodo correspondiente del 1 de diciembre de 2012 al primer Trimestre de 2017. Los mecanismos de prevención y control que está llevando a cabo para estabilizar el endeudamiento público.</p> <p>SEGUNDO.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Auditoría Superior de la Federación a que ejerza sus facultades de fiscalización sobre los recursos adquiridos mediante la figura de la deuda pública.</p>



No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
42	<p>Senadores del Grupo Parlamentario del PVEM*</p> <p>Publicación en GP: 30 de mayo de 2017.</p>	<p>Para generar nuevas estrategias de difusión para la separación de residuos sólidos en la Ciudad de México.</p> <p>Se turnó a la Primera Comisión.</p>	<p>ÚNICO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente a la Secretaría de Medio Ambiente del Gobierno de la Ciudad de México, para que en el Marco del Día Mundial del Medio Ambiente elabore un tríptico informativo sencillo que permita identificar la correcta separación de basura y realice campañas de difusión a la ciudadanía para cumplir con la Norma Ambiental NADF-024-AMBT-2013, que establece los criterios y especificaciones técnicas bajo las cuales deberá realizar la separación, clasificación, recolección selectiva y almacenamiento de todos los residuos de la Ciudad de México, misma que entrará en vigor el próximo 8 de julio de 2017.</p>
43	<p>Dips. Araceli Damián González y Jesús Serrano Lora (MORENA)*</p> <p>Publicación en GP: 30 de mayo de 2017.</p>	<p>Que exhorta al gobierno del estado de Hidalgo y al ayuntamiento del municipio de Zimapán a la realización inmediata de estudios de las aguas y el suelo del arroyo de la barranca de San Francisco y que tomen las medidas necesarias para evitar los riesgos por contaminación que enfrentan habitantes de la comunidad del Mezquite Primero.</p> <p>Se turnó a la Tercera Comisión.</p>	<p>PRIMERO. Se exhorta respetuosamente al Gobierno del Estado de Hidalgo y al Ayuntamiento del Municipio de Zimapán, a que realice de manera inmediata los estudios de las aguas y el suelo del arroyo de la barranca de San Francisco y tomen las medidas necesarias para evitar los riesgos por contaminación que enfrentan habitantes de la Comunidad de El Mezquite Primero.</p> <p>SEGUNDO. Se exhorta respetuosamente a la Comisión Nacional del Agua (Conagua) y a la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (COFEPRIS), para que intervengan para verificar sobre el riesgo sanitario existente en ese y otros poblados ubicados en el afluente del arroyo, afectados por los residuos de la minería.</p>
44	<p>Senadores del Grupo Parlamentario del PRI*</p> <p>Publicación en GP: 30 de mayo de 2017.</p>	<p>Que exhorta a las Secretarías de Gobernación, de Salud y de Desarrollo Social, así como al Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores a promover y fortalecer las campañas de información, con el objeto de concientizar a la población sobre el cuidado y respeto hacia las personas adultas mayores.</p> <p>Se turnó a la Segunda Comisión.</p>	<p>ÚNICO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a las Secretarías de Gobernación, Salud y de Desarrollo Social, así como al Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores, para que en coordinación con el gobierno de las entidades federativas y en el ámbito de sus respectivas atribuciones, promuevan y fortalezcan las campañas de información, con el objeto de concientizar a la población sobre el cuidado y respeto hacia las personas adultas mayores.</p>
45	<p>Sen. Silvia Guadalupe Garza Galván (PAN)*</p> <p>Publicación en GP: 30 de mayo de 2017.</p>	<p>Que exhorta a los titulares de las Secretarías de Comunicaciones y Transportes, de Medio Ambiente y Recursos Naturales y de la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas a remitir un informe sobre el Observatorio de Movilidad y Mortalidad de Fauna en Carreteras en México, así como a realizar diversas acciones para mitigar el impacto de la infraestructura carretera en la pérdida de biodiversidad.</p> <p>Se turnó a la Tercera Comisión.</p>	<p>PRIMERO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a los Titulares de las Secretarías de Comunicaciones y Transportes, y de Medio Ambiente y Recursos Naturales, a que de manera coordinada y en el ámbito de sus atribuciones, identifiquen los puntos críticos en la redde colisión entre autos y fauna silvestre, y que a su vez, en los puntos identificados, implementen las siguientes estrategias:</p> <ol style="list-style-type: none"> el uso de cercas para impedir el paso de la fauna; la colocación de señales para que los automovilistas reduzcan su velocidad y extremen sus precauciones en zonas donde es común el paso de la fauna; la colocación de reflectores en el borde de las carreteras con la intención de que la luz de los faros de los automóviles que se aproximan funcione como advertencia para la fauna, el uso de sistemas de iluminación y la modificación de la vegetación ubicada en los bordes de las carreteras con el fin de mejorar la visibilidad de los conductores y crear cercas naturales que impidan el paso de la fauna de mayor talla y pasos subterráneos o elevados para el paso de la fauna.



No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
-	-----	-----	<p>SEGUNDO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a los Titulares de la Secretarías de Comunicaciones y Transportes, de Medio Ambiente y Recursos Naturales y de la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas a que, en el ámbito de sus atribuciones y de manera coordinada, de conformidad con lo establecido en el capítulo IV, Sección V y el Título Sexto y el Capítulo III, Artículo 170 de la Ley General de Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente; el Capítulo VII de la Ley General de Vida Silvestre referente a Movilidad y Dispersión de Poblaciones de Especies Silvestres Nativas, así como el Apartado 1.6 de la Estrategia Nacional Sobre Biodiversidad de México, refuercen las medidas de implementación de infraestructura carretera, e implementen un Plan de Acción basado en la normativa previamente mencionada, que permita mitigar el impacto de las carreteras ya construidas y las futuras a implementarse, en la fauna silvestre de los ecosistemas prioritarios de México, los colindantes a las Áreas Naturales Protegidas y con ello disminuir la pérdida de biodiversidad.</p> <p>TERCERO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Titular de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes a que remita de manera urgente a esta Soberanía, los resultados del Observatorio de Movilidad y Mortalidad de Fauna en Carreteras en México "WATCHMx", y que considere implementar las medidas anteriores de conformidad con el artículo 17 del Reglamento Interno de la Secretaría, así como indicar si dicho Observatorio permite: a) realizar un estimado de la mortalidad de fauna silvestre por grupos y especies más afectadas, b) identificar los puntos críticos de la red de carreteras que ponen en peligro, tanto a los usuarios de la red como a las especies y con ello mejorar la seguridad en las carreteras y, c) identificar las mejores estrategias de reducción de mortalidad y disminución del impacto ambiental.</p>
46	<p>Sen. David Monreal Ávila (PT) *</p> <p>Publicación en GP: 30 de mayo de 2017.</p>	<p>Que exhorta al Ejecutivo Federal, así como a la Conferencia Nacional de Gobernadores a revisar y modificar la estrategia de seguridad nacional de combate a las drogas y al crimen organizado, a fin de establecer objetivos y fines específicos que den resultados en beneficio de la población.</p> <p>Se turnó a la Primera Comisión.</p>	<p>PRIMERO.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Ejecutivo Federal, así como a la Conferencia Nacional de Gobernadores a revisar, evaluar detalladamente y en su caso modificar la estrategia de seguridad nacional de combate a las drogas y al crimen organizado, a fin de establecer nuevos objetivos y fines específicos en beneficio de la población.</p> <p>SEGUNDO.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Gobernación a rendir un informe detallado en el que explique las razones por las cuales aparentemente el número de enfrentamientos entre fuerzas armadas y policíacas federales o locales con presuntos miembros del crimen organizado, en su gran mayoría son el resultado de patrullajes o llamadas anónimas y no de acciones de investigación e inteligencia predeterminadas de acuerdo con diversos estudios e investigaciones publicados.</p>



No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
47	<p>Diputados del Grupo Parlamentario del PVEM*</p> <p>Publicación en GP: 30 de mayo de 2017.</p>	<p>Que exhorta a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal a que, en la discusión del Programa General de Desarrollo Urbano 2016-2030, se reconozca a las barrancas de la Ciudad de México como áreas de valor ambiental y se establezca un término perentorio a la Secretaría de Medio Ambiente local para la publicación del Plan de Manejo de cada una de las 25 barrancas que cuentan con dicha declaratoria.</p> <p>Se turnó a la Primera Comisión.</p>	<p>ÚNICO. - La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Pleno de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, VII Legislatura, para que en la discusión del Programa General de Desarrollo Urbano 2016-2030, se reconozca a las barrancas de la Ciudad de México como Áreas de Valor Ambiental y se establezca un término perentorio a la Secretaría de Medio Ambiente local para la publicación del Plan de Manejo de cada una de las 25 barrancas que cuentan con dicha declaratoria.</p>
48	<p>Dip. Araceli Damián González (MORENA)*</p> <p>Publicación en GP: 30 de mayo de 2017.</p>	<p>Que exhorta a la Presidencia de la comisión especial para continuar las investigaciones y dar seguimiento a los resultados del Grupo Interdisciplinario de Expertos Independientes, designado por la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, relacionadas con los hechos ocurridos en Iguala, Guerrero, a alumnos de la Escuela Normal Rural de Ayotzinapa "Raúl Isidro Burgos".</p> <p>Se turnó a la Primera Comisión.</p>	<p>ÚNICO. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta a la Procuraduría General de la República a cambiar la narrativa del "Caso Iguala" y reconocer oficialmente las falencias de la "verdad histórica" pronunciada por el ex procurador Jesús Murillo Karam, según la cual los 43 estudiantes desaparecidos fueron incinerados en el basurero de Cocula. De igual forma, se exhorta a la PGR a atender las exigencias de información planteadas por los familiares y representantes legales de los 43 estudiantes desaparecidos respecto a 1) participación de militares durante los ataques del 26 y 27 de septiembre de 2014; 2) actuación de diversas policías ministeriales, municipales, estatales y la federal, particularmente por la transportación de estudiantes a Huitzoco; 3) análisis de registros de telefonía celular de la noche del ataque; y 4) tráfico de drogas hacia Estados Unidos mediante autobuses de pasajeros que salían de Iguala.</p>
49	<p>Dip. Arlet Mólgora Glover (PRI)*</p> <p>Publicación en GP: 30 de mayo de 2017.</p>	<p>Que exhorta al gobierno del estado de Quintana Roo a generar políticas y estrategias de manera conjunta y coordinada para implementar acciones que permitan fortalecer y reforzar la seguridad pública del estado para el beneficio de los quintanarroenses.</p> <p>Se turnó a la Primera Comisión.</p>	<p>ÚNICO. -La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Gobierno del Estado de Quintana Roo, en coordinación con la Secretaría de Gobernación, a través del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública; a que generen políticas y estrategias de manera conjunta y coordinada para implementar acciones que permitan fortalecer y reforzar la seguridad pública del estado para el beneficio de los quintanarroenses.</p>
50	<p>Sen. Silvia Guadalupe Garza Galván (PAN)*</p> <p>Publicación en GP: 30 de mayo de 2017.</p>	<p>Que exhorta al titular de la Secretaría de Educación Pública a implementar la enseñanza de primeros auxilios dentro de los planes de estudio, acorde a los diferentes niveles escolares.</p> <p>Se turnó a la Segunda Comisión.</p>	<p>Único. La Comisión Permanente exhorta respetuosamente al titular de la Secretaría de Educación, para que en el ámbito de sus facultades, implemente dentro de los planes de estudio la capacitación en primeros auxilios acorde a los diferentes niveles escolares.</p>
51	<p>Dip. Fernando Rubio Quiroz (PRD)*</p> <p>Publicación en GP: 30 de mayo de 2017.</p>	<p>Que exhorta al Ejecutivo Federal a explicar el destino e impacto del presupuesto consignado a la conservación de la vaquita marina que habita en la Reserva de la Biosfera del Alto Golfo de California ante la inminente extinción de la especie.</p> <p>Se turnó a la Tercera Comisión.</p>	<p>ÚNICO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión Exhorta al Ejecutivo Federal para que a través de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, dé a conocer a la opinión pública el destino e impacto del presupuesto consignado a la conservación de la Vaquita Marina que habita en la reserva de la biosfera de Alto Golfo de California ante su inminente extinción.</p>



No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
52	<p>Sen. David Monreal Ávila (PT)*</p> <p>Publicación en GP: 30 de mayo de 2017.</p>	<p>Que exhorta a la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales a ejercitar con diligencia las atribuciones y facultades que le confiere la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y demás disposiciones jurídicas, para la investigación y persecución de delitos electorales que se presenten en la jornada electoral a celebrarse el 4 de junio del 2017.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Seguimiento a los Procesos Electorales Locales del año 2017.</p>	<p>ÚNICO.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales a que ejercite con diligencia las atribuciones que le confiere la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y demás disposiciones jurídicas para la investigación y persecución de delitos electorales que se presenten en la jornada electoral a celebrarse el 4 de junio del 2017.</p>
53	<p>Diputados del Grupo Parlamentario del PVEM*</p> <p>Publicación en GP: 30 de mayo de 2017.</p>	<p>Que exhorta al Gobierno Federal, a los gobiernos estatales y a los gobiernos municipales a diseñar e incentivar la ejecución de alternativas para la reducción de traslados hacia los centros de trabajo, mediante implementación de horarios escalonados, semanas comprimidas y trabajo en casa, así como el uso de vehículos compartidos, de transporte público y bicicletas o medios de transporte amigables con el medio ambiente, de conformidad a sus atribuciones y atendiendo las características propias de las actividades realizadas en cada sector laboral.</p> <p>Se turnó a la Tercera Comisión.</p>	<p>ÚNICO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Gobierno Federal, a los Gobiernos Estatales y a los Gobiernos Municipales a que, en el ámbito de su competencia, diseñen e incentiven la ejecución de alternativas para la reducción de traslados hacia los centros de trabajo, mediante la implementación de horarios escalonados, semanas comprimidas y trabajo en casa; así como el uso de vehículos compartidos, de transporte público y bicicleta, o medios de transporte amigables con el medio ambiente; lo anterior, de conformidad a sus atribuciones y atendiendo a las características propias de las actividades realizadas en cada sector labor. Dado en el Senado de la República,</p>
54	<p>Dip. Araceli Damián González (MORENA)*</p> <p>Publicación en GP: 30 de mayo de 2017.</p>	<p>Que exhorta al IMSS y al ISSSTE a continuar utilizando el salario mínimo como unidad de referencia en lo relativo a pensiones y a cualquier otro tipo de prestaciones de Seguridad Social.</p> <p>Se turnó a la Tercera Comisión.</p>	<p>PRIMERO.- La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al IMSS y al ISSSTE a continuar utilizando el salario mínimo como unidad de referencia en lo relativo a pensiones y a cualquier otro tipo de prestaciones de seguridad social.</p> <p>SEGUNDO.- La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a estas mismas instancias a realizar las adecuaciones respectivas a partir del 1° de enero de 2017.</p> <p>SEGUNDO.- La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta a la Secretaría de Hacienda y al resto de autoridades federales responsables a garantizar que las prestaciones análogas al salario, tales como becas, transferencias y otras, continuarán referenciándose, en su caso, con base en el salario mínimo.</p>
55	<p>Dip. Ruth Noemí Tiscareño Agoitia (PRI)*</p> <p>Publicación en GP: 30 de mayo de 2017.</p>	<p>Que exhorta a las legislaturas de los estados y a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal a expedir las leyes y realizar las adecuaciones normativas que resulten procedentes en materia de combate a la corrupción.</p> <p>Se turnó a la Primera Comisión.</p>	<p>ÚNICO. - La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta a las legislaturas de los Estados y a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, a efecto de que expidan las leyes y realicen las adecuaciones normativas que resulten procedentes en materia de combate a la corrupción.</p>
56	<p>Sen. Silvia Guadalupe Garza Galván (PAN)*</p> <p>Publicación en GP: 30 de mayo de 2017.</p>	<p>Que exhorta al órgano de gobierno de la Comisión Ambiental de la Megalópolis a homologar la aplicación de las medidas de contingencia ambiental atmosférica por ozono entre los estados que la conforman, así como la creación de un grupo de expertos de la sociedad civil que colaboren con la toma de decisiones de la aplicación de las medidas de contingencia.</p> <p>Se turnó a la Tercera Comisión.</p>	<p>PRIMERO: La Comisión Permanente exhorta respetuosamente al órgano de gobierno de la Comisión Ambiental de la Megalópolis la homologación de la aplicación de las medidas de Contingencia Ambiental Atmosférica por Ozono entre los estados que forman la CAME.</p> <p>SEGUNDO: La Comisión Permanente exhorta respetuosamente al órgano de gobierno de la Comisión Ambiental de la Megalópolis la creación de un grupo de expertos de la sociedad civil que colaboren con la toma de decisiones de la aplicación de las medidas de contingencia.</p>



No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
57	<p>Grupo Parlamentario del PRI *</p> <p>Publicación en GP: 30 de mayo de 2017.</p>	<p>Que exhorta a la Secretaría de Salud a rendir un informe sobre los mecanismos aplicados en la prevención y control del tabaquismo a nivel nacional y local.</p> <p>Se turnó a la Segunda Comisión.</p>	<p>UNICO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta a la Secretaría de Salud a rendir un informe sobre los mecanismos y políticas públicas aplicadas, a nivel federal y local, en relación a la prevención, control, combate y erradicación del tabaquismo, atendiendo la recomendación del artículo 8 del Convenio Marco para el Control de Tabaco de la Organización Mundial de la Salud.</p>
58	<p>Sen. David Monreal Ávila (PT) *</p> <p>Publicación en GP: 30 de mayo de 2017.</p>	<p>Que exhorta a los integrantes del Sistema Nacional de Seguridad Pública a formular y ejecutar de forma urgente las políticas integrales, sistemáticas continuas y evaluables, así como programas y estrategias en materia de seguridad pública, tendientes a combatir la creciente inseguridad y violencia que aqueja al país.</p> <p>Se turnó a la Primera Comisión.</p>	<p>UNICO. - La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a los integrantes del Sistema Nacional de Seguridad Pública, para que en el marco de su organización como instancias de coordinación y distribución de competencias, formulen y ejecuten de forma urgente las políticas integrales, sistemáticas continuas y evaluables, así como programas y estrategias, en materia de seguridad pública tendientes a combatir la creciente inseguridad y violencia que aqueja al país.</p>
59	<p>Diputados del Grupo Parlamentario del PVEM *</p> <p>Publicación en GP: 30 de mayo de 2017.</p>	<p>Por el que se cita a una reunión de trabajo al Coordinador Ejecutivo de la Comisión Ambiental de la Megalópolis para informar respecto al avance de las medidas para prevenir y controlar la contaminación del aire en la Megalópolis, así como de las acciones que se tienen contempladas para el futuro.</p> <p>Se turnó a la Tercera Comisión.</p>	<p>UNICO. - La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión cita a una reunión de trabajo al Coordinador Ejecutivo de la Comisión Ambiental de la Megalópolis, Lic. Martín Alberto Gutiérrez Lacayo, para informar a esta soberanía respecto al avance de las medidas para prevenir y controlar la contaminación del aire en la Megalópolis, así como de las acciones que se tienen contempladas para el futuro.</p>
60	<p>Dip. Araceli Damián González (MORENA) *</p> <p>Publicación en GP: 30 de mayo de 2017.</p>	<p>Que exhorta al titular de la Procuraduría General de la República a retomar la investigación y procesar judicialmente a los responsables de haber experimentado con pacientes de hidrocefalia sin que éstos hayan dado su autorización en el Instituto Nacional de Neurología y Neurocirugía Manuel Velasco Suárez.</p> <p>Se turnó a la Segunda Comisión.</p>	<p>PRIMERO. - La Comisión Permanente exhorta al titular de la Procuraduría General de la República, Raúl Cervantes Andrade, a retomar la investigación y procesar judicialmente a los que resulten responsables de haber experimentado con pacientes de hidrocefalia, al colocar el sistema de derivación ventrículo-peritoneal denominado SDVP PCD INNN, patentado por Julio Everardo Sotelo Morales, sin que los pacientes hayan dado su autorización, en el Instituto Nacional de Neurología y Neurocirugía Manuel Velasco Suárez.</p> <p>SEGUNDO. - La Comisión Permanente exhorta a la Secretaría de Salud a atender oportunamente a los pacientes afectados por el uso del sistema de derivación ventrículo-peritoneal denominado SDVP PCD INNN, así como a vigilar el posterior otorgamiento de los servicios de salud que llegaren a requerir para atender las posibles secuelas que puedan manifestar.</p> <p>TERCERO. - La Comisión Permanente solicita al Comisionado Ejecutivo de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas del Sistema Nacional de Atención a Víctimas, Sergio Jaime Rochín del Rincón, que asista, atienda y garantice el derecho a la reparación integral del daño a quienes han resultado afectados por el implante del sistema de derivación ventrículo-peritoneal denominado SDVP PCD INNN.</p>
61	<p>Senadores del Grupo Parlamentario del PRI *</p> <p>Publicación en GP: 30 de mayo de 2017.</p>	<p>Que exhorta al gobierno del estado de Quintana Roo a implementar o, en su caso, fortalecer los protocolos de actuación de los elementos de las instituciones de seguridad pública en la entidad, ante situaciones de violencia, riesgo y emergencia.</p> <p>Se turnó a la Primera Comisión.</p>	<p>UNICO. La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta al Gobierno del estado de Quintana Roo para que, en el marco de sus funciones y en coordinación con los municipios, implemente o en su caso fortalezca los protocolos de actuación de los elementos de las instituciones de seguridad pública en la entidad, ante situaciones de violencia, riesgo y emergencia, a fin de prevenir la comisión de conductas ilícitas y salvaguardar la integridad de la población.</p>



No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
62	<p>Sen. Laura Angélica Rojas Hernández (PAN)*</p> <p>Publicación en GP: 30 de mayo de 2017.</p>	<p>Que exhorta al gobierno del Estado de México a explicar las causas por las cuales no se ha concluido la construcción de seis de los siete hospitales generales comprometidos en el Valle de México para el año 2015.</p> <p>Se turnó a la Segunda Comisión.</p>	<p>PRIMERO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta al titular del Ejecutivo en el Estado de México a que remita a esta soberanía un informe detallado sobre las causales por las cuales no se han entregado los hospitales, prometidos para el año 2015, en las zonas de Acolman, Chicoloapan, Coacalco, Zumpango, Tepetzotlán e Izcalli.</p> <p>SEGUNDO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta a la Auditoría Superior de la Federación a que realice una auditoría forense, con base en los resultados obtenidos en el Informe de la Cuenta Pública de 2015, al presupuesto otorgado al Instituto de Salud del Estado de México (ISEM) a través del Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud (FASSA).</p> <p>TERCERO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta al Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México a que, en ejercicio de sus atribuciones, realice la auditoría de cumplimiento financiero y auditoría de inversiones físicas, con respecto a los recursos asignados al Instituto de Salud del Estado de México (ISEM), destinados a la construcción de los hospitales en las zonas de Acolman, Chicoloapan, Coacalco, Zumpango, Tepetzotlán e Izcalli.</p>
63	<p>Dips. Omar Ortega Álvarez y Felipe Reyes Álvarez (PRD)*</p> <p>Publicación en GP: 30 de mayo de 2017.</p>	<p>Que exhorta al Secretario de Hacienda y Crédito Público a hacer públicas las acciones derivadas de las observaciones de la Auditoría Superior de la Federación a la Cuenta Pública 2015, relativas a las reducciones al gasto público, así como el acreditamiento de las medidas de ajuste preventivo presupuestal por dependencia en el ejercicio de 2015.</p> <p>Se turnó a la Tercera Comisión.</p>	<p>ÚNICO. La Comisión Permanente del h. Congreso de la Unión exhorta al Secretario de Hacienda y Crédito Público, Dr. José Antonio Meade Curibeña, a hacer públicas las acciones en materia de transparencia y rendición de cuentas, con motivo de las observaciones de la auditoría de la federación, en la revisión de la cuenta pública 2015, sobre las reducciones al gasto público 2015, así como acreditar los ajustes presupuestales preventivos por dependencia en el ejercicio de 2015.</p>
64	<p>Dip. Blanca Margarita Cuata Domínguez (MORENA)*</p> <p>Publicación en GP: 30 de mayo de 2017.</p>	<p>Que exhorta al Instituto Federal de Telecomunicaciones a revisar la calidad del servicio que otorgan los concesionarios y autorizados que prestan servicios públicos de telecomunicaciones.</p> <p>Se turnó a la Tercera Comisión.</p>	<p>PRIMERO. Se exhorta respetuosamente al Instituto Federal de Telecomunicaciones a que en el ámbito de sus facultades revise la calidad en el servicio que otorgan los concesionarios y autorizados que prestan servicios públicos de telecomunicaciones y velé por el cumplimiento de los derechos de los usuarios-consumidores.</p> <p>SEGUNDO. Se exhorta respetuosamente al Instituto Federal de Telecomunicaciones y a la Procuraduría Federal del Consumidor, para que en el ámbito de sus atribuciones publiciten y difundan en toda la nación, de manera conjunta y coordinada el servicio "Soy Usuario", con el fin, que los consumidores-usuarios de servicios de telecomunicaciones, lo conozcan y tengan acceso a la defensa de sus derechos.</p>
65	<p>Dip. Ruth Noemí Tiscareño Agoitia (PRI)*</p> <p>Publicación en GP: 30 de mayo de 2017.</p>	<p>Que exhorta al Jefe de Gobierno de la Ciudad de México a combatir la trata de personas en el barrio de la Merced.</p> <p>Se turnó a la Primera Comisión.</p>	<p>ÚNICO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta al C. Jefe de Gobierno de la Ciudad de México, a efecto de que sea combatida la trata de personas en el barrio de la Merced.</p>
66	<p>Sen. Juan Alejandro Fernández Sánchez Navarro (PAN)*</p> <p>Publicación en GP: 30 de mayo de 2017.</p>	<p>Que exhorta a la Secretaría de Educación Pública a enviar un informe relativo a la aplicación y avances en el cumplimiento de los lineamientos para el expendio y distribución de alimentos y bebidas preparados y procesados en las escuelas del sistema educativo nacional.</p> <p>Se turnó a la Segunda Comisión.</p>	<p>ÚNICO.- Se exhorta al Titular de la Secretaría de Educación a enviar un informe relativo a la aplicación y avances en el cumplimiento de los lineamientos para el expendio y distribución de alimentos y bebidas preparados y procesados en las escuelas del Sistema Educativo Nacional.</p>



No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
67	<p>Sen. Angélica de la Peña Gómez (PRD)*</p> <p>Publicación en GP: 30 de mayo de 2017.</p>	<p>Con relación a la negativa del congreso del estado de Veracruz de Ignacio de la Llave de retirar la inmunidad procesal del Alcalde del Fortín de las Flores.</p> <p>Se turnó a la Primera Comisión.</p>	<p>PRIMERO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, con absoluto respeto al federalismo y a la división de poderes, expresa un extrañamiento al Congreso del Estado de Veracruz por la resolución de la Sección Instructora de ese órgano legislativo el pasado 24 de mayo que impiden retirarle la inmunidad procesal al alcalde del municipio de Fortín de las Flores, Armel Cid de León Díaz, fomentando la impunidad que genera la violencia en contra de las mujeres veracruzanas.</p> <p>SEGUNDO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, con absoluto respeto al federalismo y a la independencia del ministerio público, exhorta al titular de la Fiscalía General del Estado Libre y Soberano de Veracruz de Ignacio de la Llave a continuar con las investigaciones en contra de delitos en contra de la integridad de las mujeres de esa entidad y a emitir un pronunciamiento respecto a la resolución de la Sección Instructora del Congreso del Estado que motiva el presente punto de acuerdo.</p>
68	<p>Dip. Mario Ariel Juárez Rodríguez (MORENA)*</p> <p>Publicación en GP: 30 de mayo de 2017.</p>	<p>Que exhorta a la Cámara de Senadores a ratificar el Convenio 189 de la Organización Internacional del Trabajo sobre las trabajadoras y los trabajadores domésticos.</p> <p>Se turnó a la Segunda Comisión.</p>	<p>ÚNICO.- La Comisión Permanente exhorta respetuosamente a la Cámara de Senadores para que haciendo uso de su facultad conferida en la fracción I del artículo 76 constitucional, proceda a la inmediata ratificación del Convenio 189 de la Organización Internacional del Trabajo, sobre los trabajadores y trabajadoras domésticas.</p>
69	<p>Dip. Armando Luna Canales (PRI)*</p> <p>Publicación en GP: 30 de mayo de 2017.</p>	<p>Por el que la Comisión Permanente manifiesta su repudio a las declaraciones vertidas por la Secretaría de Educación y Cultura del estado de Quintana Roo y por el cual exhorta al Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación, a la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, a la Secretaría de Educación Pública Federal y al titular del Poder Ejecutivo del estado de Quintana Roo, emprender las medidas conducentes para sancionar este acto.</p> <p>Se turnó a la Segunda Comisión.</p>	<p>UNICO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, manifiesta su absoluto repudio a las declaraciones vertidas en fecha 4 de mayo de 2017 por la Secretaría de Educación y Cultura del Gobierno del Estado de Quintana Roo, Marisol Alamilla Betancourt, y exhorta al Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación, a la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, a la Secretaría de Educación Pública del Gobierno Federal y al titular del Poder Ejecutivo del Estado de Quintana Roo, a emprender las medidas conducentes para sancionar éste acto, evaluar la idoneidad de la susodicha para ocupar el cargo y evitar que un acto similar vuelva a repetirse.</p>
70	<p>Sens. Martha Elena García Gómez (PAN) y Angélica de la Peña Gómez (PRD)*</p> <p>Publicación en GP: 30 de mayo de 2017.</p>	<p>Que exhorta al Consejo Nacional de Población a enviar un informe sobre los resultados que ha tenido la campaña contra el abuso sexual infantil que inició en diciembre de 2016.</p> <p>Se turnó a la Segunda Comisión.</p>	<p>PRIMERO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente al Consejo Nacional de Población (CONAPO) a enviar un informe detallado a esta H. Soberanía sobre los resultados que ha tenido la campaña contra el abuso sexual infantil que inició en diciembre de 2016, en el que se incorpore el número de niñas, niños y adolescentes canalizados a las Procuradurías de Protección en las entidades federativas y la forma en qué fue capacitado al personal de primer contacto que atiende la línea telefónica 089, cuando atiendan a niñas, niños y adolescentes.</p> <p>SEGUNDO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, de manera respetuosa y en el ámbito de la colaboración entre los Poderes, recomienda al Consejo Nacional de Población (CONAPO), que armonice la campaña contra el abuso sexual infantil, que emprendió en diciembre de 2016 conforme a las disposiciones de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes.</p>



No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
-	-----	-----	<p>TERCERO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta a la Procuraduría Federal de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes y a las homólogas en las entidades federativas, para que en el marco de lo dispuesto por la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes y las leyes locales en la materia, remitan a esta H. Soberanía un informe sobre la atención y restitución de los derechos en los casos de niñas, niños y adolescentes que han sido víctimas de abuso sexual en el país.</p> <p>CUARTO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente al Ejecutivo Federal como titular del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes, informe a esta Soberanía las observaciones realizadas por la Comisión para poner fin a toda forma de violencia contra las niñas, niños y adolescentes relativas a la campaña contra el abuso sexual infantil emprendidas por la CONAPO en diciembre de 2016, así como los mecanismos de coordinación que tiene con los Sistemas de Protección en las diversas entidades federativas para la atención de la violencia contra niñas, niños y adolescentes, incluida el abuso sexual infantil.</p>
71	<p>Dip. Jesús Valencia Guzmán (PRD)*</p> <p>Publicación en GP: 30 de mayo de 2017.</p>	<p>Que exhorta a la Secretaría de Relaciones Exteriores a iniciar los trabajos necesarios para la adhesión de México al Convenio de Budapest, a efecto de garantizar mayores instrumentos jurídicos para hacer frente a los delitos cibernéticos.</p> <p>Se turnó a la Segunda Comisión.</p>	<p>ÚNICO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta, respetuosamente, a la Secretaría de Relaciones Exteriores para que, en el ámbito de sus competencias, inicie los trabajos necesarios para la adhesión de México al Convenio de Budapest a efecto de garantizar mayores instrumentos jurídicos para hacer frente a los delitos cibernéticos.</p>
72	<p>Sen. Luz María Beristáin Navarrete (PT)*</p> <p>Publicación en GP: 30 de mayo de 2017.</p>	<p>Que exhorta al congreso local del estado de Quintana Roo a realizar las modificaciones necesarias en su Constitución para dar certeza jurídica y evitar se siga vulnerando el derecho humano al agua de sus habitantes.</p> <p>Se turnó a la Primera Comisión.</p>	<p>ÚNICO.- Punto de Acuerdo por el que se exhorta al Congreso Local del Estado de Quintana Roo a que realice las modificaciones necesarias en su Constitución Local para dar certeza jurídica y evitar se siga vulnerando el derecho humano al agua de sus habitantes.</p>
73	<p>Dip. Renato Josafat Molina Arias (MORENA)*</p> <p>Publicación en GP: 30 de mayo de 2017.</p>	<p>Por el que la Comisión Permanente condena el asesinato de la activista Miriam Rodríguez, ocurrido el 10 de mayo de 2017 en San Fernando, Tamaulipas.</p> <p>Se turnó a la Primera Comisión.</p>	<p>PRIMERO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, condena enérgicamente el asesinato de la activista Sra. Miriam Rodríguez Martínez, ocurrido el pasado 10 de mayo de 2017 en San Fernando, Tamaulipas, solicitando a las autoridades estatales y federales correspondientes se realice una investigación independiente, imparcial y exhaustiva, que permita ubicar y sancionar a los responsables intelectuales y materiales de este crimen.</p> <p>SEGUNDO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión solicita al Gobierno del Estado de Tamaulipas realizar una investigación a efecto de deslindar responsabilidades en cuanto al incumplimiento en el que pudieron incurrir funcionarios estatales para brindar medidas de protección a la Sra. Miriam Rodríguez Martínez.</p> <p>TERCERO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión solicita a LA Procuraduría General de la República realizar una investigación a efecto de deslindar responsabilidades en cuanto al incumplimiento en el que pudieron incurrir funcionarios federales para brindar medidas de protección a la Sra. Miriam Rodríguez Martínez.</p>



No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
74	<p>Senadores del Grupo Parlamentario del PRI *</p> <p>Publicación en GP: 30 de mayo de 2017.</p>	<p>Que exhorta al congreso del estado de Baja California a investigar un presunto tráfico de influencias en la asignación de contratos por más de 1,500 millones de pesos a las empresas Cointer Concesiones México, Cointer Concesiones y Constructora Ramher y para que, en su caso, promueva las acciones que conforme a derecho procedan.</p> <p>Se turnó a la Tercera Comisión.</p>	<p>PRIMERO. El Senado de la República exhorta al Congreso del Estado de Baja California para que, a través del Órgano de Fiscalización Superior, investigue un presunto tráfico de influencias en la asignación de contratos por más de 1 mil 500 millones de pesos a las empresas Cointer Concesiones México, Cointer Concesiones y Constructora Ramher; y para que en su caso, promueva las acciones que conforme a derecho procedan.</p> <p>SEGUNDO. El Senado de la República El Senado de la República exhorta al Congreso del Estado de Baja California para que, a través del Órgano de Fiscalización Superior analice si los contratos los Proyectos para Prestación de Servicios, autorizados durante la administración del gobernador Francisco Vega de Lamadrid, se realizaron conforme a la normatividad aplicable en la materia, a fin de prevenir posibles daños a la hacienda pública de la entidad.</p>
75	<p>Sen. Pilar Ortega Martínez (PAN) *</p> <p>Publicación en GP: 30 de mayo de 2017.</p>	<p>Que exhorta a la Secretaría de Gobernación a crear la unidad federal encargada de la supervisión de medidas cautelares y de la suspensión condicional del proceso.</p> <p>Se turnó a la Primera Comisión.</p>	<p>PRIMERO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta de forma respetuosa a la Secretaría de Gobernación, con el propósito de que observe su obligación contenida en el artículo tercero transitorio del Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones del Código Nacional de Procedimientos Penales y artículo tercero transitorio de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública, publicado en el Diario Oficial de la Federación en fecha 17 de junio de 2016, a efecto de crear a la brevedad una Unidad, dentro de la Comisión Nacional de Seguridad, en la que se inscriban las Autoridades encargadas de la Supervisión de Medidas Cautelares y de la Suspensión Condicional del Proceso.</p> <p>SEGUNDO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta de forma respetuosa a la Secretaría de Gobernación, con el fin de que una vez creada e instaurada la Autoridad encargada de la Supervisión de Medidas Cautelares y de la Suspensión Condicional del Proceso, a la cual se refiere el punto anterior, cumpla con su obligación y emita a la brevedad la normativa correspondiente a su organización y funcionamiento.</p>
76	<p>Sens. Angélica de la Peña y Dolores Padierna Luna (PRD) *</p> <p>Publicación en GP: 30 de mayo de 2017.</p>	<p>Relativo a la situación financiera del Fideicomiso a través del cual opera el Fondo para la Protección de las Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas.</p> <p>Se turnó a la Tercera Comisión.</p>	<p>PRIMERO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a que haga uso de los instrumentos que le confiere la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, a efecto de realizar las adecuaciones presupuestales que resulten necesarias para garantizar durante los meses de septiembre, octubre, noviembre y diciembre de 2017, la operación del Fideicomiso y la implementación de las medidas de protección otorgadas a las y los beneficiarios del Mecanismo para la Protección de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas.</p> <p>SEGUNDO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Cámara de Diputados para que, en ejercicio de sus facultades constitucionales, incluya en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2018, los recursos necesarios para garantizar la operación y el adecuado funcionamiento del Fideicomiso a través del cual opera el Mecanismo para la Protección de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas.</p>



No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
77	<p>Sens. Mario Delgado Carrillo, David Monreal Ávila, Carlos Manuel Merino Campos y Zoé Robledo Aburto (PT) *</p> <p>Publicación en GP: 30 de mayo de 2017.</p>	<p>Por el que se solicita a la Procuraduría General de la República investigar la participación de directivos de OHL México y funcionarios del Gobierno Federal y del Estado de México, en los sobornos realizados por la empresa a miembros del gobierno Español con dinero procedente de su filial en México.</p> <p>Se turnó a la Primera Comisión.</p>	<p>PRIMERO. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión solicita a la Procuraduría General de la República inicie las investigaciones contra OHL-México por la utilización de recursos obtenidos del Circuito Exterior Mexiquense, Viaducto Bicentenario y las demás concesiones que opera en el país, para destinarlos a actos de corrupción, sobornos y financiar campañas políticas en México y el extranjero, como lo indican las investigaciones de la Fiscalía Española en contra de la empresa.</p> <p>SEGUNDO. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión solicita a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores enviar un informe detallado sobre las sanciones impuestas a la empresa OHL - México, sus subsidiarias y directivos por las irregularidades encontradas en los reportes a la Bolsa Mexicana de Valores en relación con la operación del Circuito Exterior Mexiquense y otras vías concesionadas en el país.</p> <p>TERCERO. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión solicita a Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos (BANOBRAS) eliminar la reserva y hacer públicos los contratos que han ocultado hasta por 12 años relacionados con créditos y garantías otorgadas en favor de OHL-México y/o cualquiera de sus subsidiarias; así como remitir un informe sobre los funcionarios públicos y directivos de la empresa involucrados en dichas operaciones.</p> <p>CUARTO. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión acuerda la constitución de una Comisión Especial de Investigación sobre la posible utilización de recursos obtenidos por OHL-México procedentes de la operación de vías concesionadas en el país para el pago de sobornos y actos de corrupción en México y el extranjero.</p>
78	<p>Dip. Virgilio Dante Caballero Pedraza (MORENA) *</p> <p>Publicación en GP: 30 de mayo de 2017.</p>	<p>Que exhorta a los titulares de la Procuraduría General de la República, de la Procuraduría General de Justicia del estado de Michoacán y al gobernador de esa entidad a realizar las diligencias necesarias para encontrar al periodista Salvador Adame Prado y salvaguardar su integridad personal.</p> <p>Se turnó a la Primera Comisión.</p>	<p>PRIMERO.- La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al titular de la Procuraduría General de la República, Raúl Cervantes; al fiscal Especial para la Atención de Delitos cometidos contra la Libertad de Expresión (FEADLE), Ricardo Sánchez Pérez del Pozo; al gobernador de Michoacán, Silvano Aureoles; al procurador General de Justicia del Estado de Michoacán, José Martín Godoy Castro, y al presidente municipal de Múgica, Salvador Ruiz Ruiz; a realizar las diligencias necesarias para encontrar al periodista, Salvador Adame Prado, y salvaguardar su integridad personal.</p> <p>SEGUNDO.- Esta soberanía exhorta respetuosamente al titular de la Procuraduría General de la República, Raúl Cervantes Andrade, así como al fiscal Especial para la Atención de Delitos cometidos contra la Libertad de Expresión (FEADLE), Ricardo Sánchez Pérez del Pozo; al gobernador de Michoacán, Silvano Aureoles; al procurador General de Justicia del Estado de Michoacán, José Martín Godoy Castro, y al presidente municipal de Múgica, Salvador Ruiz Ruiz; a informar oportunamente a la familia de Salvador Adame Prado, sobre los avances de la investigación.</p>



No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
79	Senadores del Grupo Parlamentario del PRI * Publicación en GP: 30 de mayo de 2017.	Que exhorta a la Secretaría de Gobernación a llevar a cabo las acciones que conforme a derecho procedan en relación a las manifestaciones expresadas por el gobernador del estado de Guanajuato, Miguel Márquez Márquez, donde vulneró el estado laico y la libertad de creencias religiosas. Se turnó a la Primera Comisión.	ÚNICO. El Senado de la República exhorta respetuosamente a la Secretaría de Gobernación para que, en el marco de sus atribuciones, lleve a cabo las acciones que conforme a derecho procedan en relación a las manifestaciones expresadas por el gobernador del estado de Guanajuato, Miguel Márquez Márquez, donde vulneró el estado laico y la libertad de creencias religiosas.
80	Sen. Pilar Ortega Martínez (PAN) * Publicación en GP: 30 de mayo de 2017.	Por el que la Comisión Permanente se solidariza con el pueblo del Reino Unido por los recientes acontecimientos ocurridos en la ciudad de Manchester, Inglaterra. Se turnó a la Segunda Comisión.	PRIMERO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión expresa su solidaridad con el pueblo del Reino Unido por los recientes acontecimientos ocurridos en la ciudad de Manchester, y expresamos nuestras condolencias por las víctimas que perdieron la vida. SEGUNDO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión condena enérgicamente estos actos, en los que las víctimas inocentes perdieron la vida y otras fueron lesionadas. Estas acciones dañan a la sociedad en su conjunto y son obstáculos para el desarrollo pleno de la misma.
81	Dip. María Cristina Teresa García Bravo (PRD) * Publicación en GP: 30 de mayo de 2017.	Por el que se solicita la intervención de las Secretarías de Relaciones Exteriores y Economía en torno al TLCAN. Se turnó a la Tercera Comisión.	ÚNICO. La Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión solicita a las Secretarías de Relaciones Exteriores y Economía, para que en el ámbito de sus respectivas competencias, hagan público un informe de la situación y estrategias que se seguirán con relación al TLCAN en los próximos meses, con el propósito de que se garantice la transparencia a todos los sectores involucrados en la renegociación.
82	Dip. Ángel Antonio Hernández de la Piedra (MORENA) * Publicación en GP: 30 de mayo de 2017.	Que exhorta la Fiscalía General del estado de Sinaloa a realizar las investigaciones necesarias para encontrar a los responsables del asesinato del periodista Javier Valdez Cárdenas en el municipio de Culiacán, Sinaloa. Se turnó a la Primera Comisión.	PRIMERO. La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta a la Fiscalía para la Atención de Delitos Cometidos Contra la Libertad de Expresión para que atraiga el caso del asesinato del periodista Javier Valdez Cárdenas en Culiacán, Sinaloa y que realice las diligencias necesarias para encontrar a los responsables. SEGUNDO. La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta a la Fiscalía General del Estado de Sinaloa para que en el marco de sus atribuciones colabore con la FEADLE para el esclarecimiento de los hechos. TERCERO. La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta al gobierno del Estado de Sinaloa a aplicar todas las acciones necesarias para asegurar el pleno ejercicio de la libertad de expresión y a que se garantice la seguridad de quienes lo ejercen.
83	Dip. Karina Barón Ortiz (PRD) * Publicación en GP: 30 de mayo de 2017.	, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, con punto de acuerdo que exhorta a las Secretarías de Economía y de Relaciones Exteriores a consultar e incorporar en las negociaciones del TLCAN a los diversos sectores de la sociedad. Se turnó a la Tercera Comisión.	PRIMERO. La Comisión Permanente exhortar respetuosamente a la Secretaría de Economía y de Relaciones Exteriores para que en el proceso de renegociación del TLCAN se lleve a cabo un proceso de consulta pública formal a los más diversos sectores productivos nacionales, regionales y locales, así como a los tres niveles de gobierno, tanto de los temas como de los términos y procedimientos de la negociación. SEGUNDO. La Comisión Permanente exhorta respetuosamente a la Secretaría de Economía y a la Secretaría de Relaciones Exteriores, a organizar y establecer los mecanismos institucionales adecuados para que los diversos sectores de la economía nacional se incorporen permanentemente a las negociaciones del TLCAN con sus pares de Canadá y de los Estados Unidos de América, así como a las instancias oficiales de la negociación.



No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
84	<p>Dip. Ángel Antonio Hernández de la Piedra (MORENA) *</p> <p>Publicación en GP: 30 de mayo de 2017.</p>	<p>Que exhorta a la Procuraduría General de Justicia del estado de Michoacán a realizar las diligencias necesarias para dar con el paradero con vida del periodista Salvador Adame, así como asegurar su integridad física y la de su familia.</p> <p>Se turnó a la Primera Comisión.</p>	<p>PRIMERO. La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión condena la privación de la libertad del periodista Salvador Adame, ocurrida el día 18 de mayo del presente año en Nueva Italia, Michoacán.</p> <p>SEGUNDO. La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta a la Procuraduría General de Justicia del Estado de Michoacán para que realice todas las diligencias necesarias para dar con el paradero y asegurar la vida e integridad del periodista Salvador Adame, privado de su libertad el 18 de mayo de 2017 en Nueva Italia Michoacán y la de su familia.</p> <p>TERCERO. La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta a la Procuraduría General de Justicia del Estado de Michoacán para que realice todas las diligencias necesarias para dar con los responsables de la privación de la libertad que sufrió el periodista Salvador Adame el 18 de mayo en Nueva Italia Michoacán.</p>
85	<p>Senadores del Grupo Parlamentario del PRI *</p> <p>Publicación en GP: 30 de mayo de 2017.</p>	<p>Que exhorta al gobierno del estado de Michoacán a instrumentar las acciones e investigaciones que permitan la pronta localización y rescate del periodista Salvador Adame Pardo, quien fue privado de su libertad el 18 de mayo en dicha entidad.</p> <p>Se turnó a la Primera Comisión.</p>	<p>ÚNICO. La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, exhorta al Gobierno del Estado de Michoacán, para que en el ámbito de sus atribuciones y a través de las instancias correspondientes, instrumente las acciones e investigaciones que permitan la pronta localización y rescate del periodista Salvador Adame Pardo, quien fue privado de su libertad el 18 de mayo en dicha entidad.</p>
86	<p>Dips. Francisco Martínez Neri y Jesús Zambrano Grijalva (PRD) *</p> <p>Publicación en GP: 30 de mayo de 2017.</p>	<p>Que exhorta a los titulares del Ejecutivo Federal y de la Secretaría de Gobernación a sancionar, promulgar y publicar el Decreto por el que se expide la Ley General para Prevenir, Investigar y Sancionar la Tortura y otros Tratos o Penas Cruelles, Inhumanos y Degradantes, así como las reformas a diversas disposiciones del Código Penal Federal, de la Ley de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, de la Ley del Sistema Nacional de Seguridad Pública y de la Ley de Extradición Internacional.</p> <p>Se turnó a la Primera Comisión.</p>	<p>ÚNICO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta a los Titulares del Ejecutivo Federal y de la Secretaría de Gobernación, para que a la brevedad y sin dilación alguna, en el ejercicio de sus facultades sancionen, promulguen y publiquen el decreto por el que se expide la Ley General para Prevenir, Investigar y Sancionar la Tortura y otros Tratos o Penas Cruelles, Inhumanos y Degradantes; así como las reformas, a diversas disposiciones del Código Penal Federal, de la Ley de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, de la Ley del Sistema Nacional de Seguridad pública y de la Ley de Extradición Internacional.</p>
87	<p>Dip. Ángel Antonio Hernández de la Piedra (MORENA) *</p> <p>Publicación en GP: 30 de mayo de 2017.</p>	<p>Que exhorta a la Fiscalía Especial para la Atención de Delitos Cometidos contra de la Libertad de Expresión a atraer el caso del atentado en el cual el periodista Héctor Jonathan Rodríguez Córdova perdió la vida y Sonia Córdova resultó herida, en el estado de Jalisco.</p> <p>Se turnó a la Primera Comisión.</p>	<p>PRIMERO. La Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión exhorta a la Fiscalía Especial para la Atención de Delitos cometidos contra de la Libertad de Expresión (FEADLE), a atraer el caso del atentado en el que fueron víctimas los periodistas Sonia Córdova y Héctor Jonathan Rodríguez Córdova quien perdiera la vida en el mismo.</p> <p>SEGUNDO. La Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión exhorta a la Fiscalía General del Estado de Jalisco a colaborar en el marco de sus atribuciones con la FEADLE para dar con los responsables del atentado contra los periodistas Sonia Córdova y Héctor Jonathan Rodríguez Córdova quien perdiera la vida en el mismo.</p> <p>TERCERO. La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta al Mecanismo de Protección a Personas Defensoras de Derechos Humanos y periodistas para que establezca las medidas de protección necesarias que garanticen la seguridad e integridad de Sonia Córdova, subdirectora del semanario "El Costeño".</p>



No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
88	<p>Senadores del Grupo Parlamentario del PRI *</p> <p>Publicación en GP: 30 de mayo de 2017.</p>	<p>Que exhorta a los jefes delegacionales de Benito Juárez, Coyoacán y Venustiano Carranza a presentar un informe sobre los espacios públicos que actualmente se encuentran concesionados a particulares, así como los procedimientos administrativos bajo los que fueron asignados.</p> <p>Se turnó a la Tercera Comisión.</p>	<p>PRIMERO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta a los jefes delegacionales en Benito Juárez, Coyoacán y Venustiano Carranza para que presenten un informe pormenorizado a esta Soberanía sobre los espacios públicos que actualmente se encuentran concesionados a particulares, así como los procedimientos administrativos bajo los que fueron asignados.</p> <p>SEGUNDO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta a la Asamblea Legislativa de la Ciudad de México para que instruya a la Auditoría Superior local a realizar una auditoría sobre los recursos generados por la concesión de espacios públicos en las delegaciones de Benito Juárez, Coyoacán y Venustiano Carranza.</p> <p>TERCERO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta a la Contraloría General de la Ciudad de México, a iniciar una investigación exhaustiva, para analizar si las concesiones o contratos realizados con particulares para el aprovechamiento de espacios deportivos de las delegaciones Benito Juárez, Coyoacán y Venustiano Carranza se encuentra apegado a la normatividad aplicable; y para que, en su caso, inicie las acciones legales que conforme a derecho procedan.</p>
89	<p>Dip. Lluvia Flores Sonduk (PRD) *</p> <p>Publicación en GP: 30 de mayo de 2017.</p>	<p>Que exhorta a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y a Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos a aplicar el descuento del 50% en las casetas de cobro de la autopista México-Acapulco, durante el periodo vacacional verano.</p> <p>Se turnó a la Tercera Comisión.</p>	<p>ÚNICO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, y a Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos, a aplicar el descuento de 50 por ciento en las plazas de cobro de la Autopista del Sol, durante el periodo vacacional del 17 de julio de 2017 al 16 de agosto de 2017, a efecto de incentivar el turismo en Acapulco y el Estado de Guerrero, para estimular la economía de los habitantes de la Entidad.</p>
90	<p>Dip. Ángel Antonio Hernández de la Piedra (MORENA) *</p> <p>Publicación en GP: 30 de mayo de 2017.</p>	<p>Que exhorta al Instituto Federal de Telecomunicaciones a determinar la situación jurídica y aplicar las sanciones correspondientes a la empresa TECNORADIO S.A. de C.V. respecto a la realización de posibles prácticas anticompetitivas en la licitación número IFT-4.</p> <p>Se turnó a la Tercera Comisión.</p>	<p>PRIMERO. La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Instituto Federal de Telecomunicaciones para en el marco de sus atribuciones y autonomía realice las diligencias necesarias para determinar la situación jurídica de la empresa Tecnoradio S.A. de C.V respecto a su participación en el proceso de Licitación número IFT-4.</p> <p>SEGUNDO. La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Instituto Federal de Telecomunicaciones para en el marco de sus atribuciones y autonomía realice las diligencias necesarias para determinar si la empresa Tecnoradio S.A. de C.V. incurrió en prácticas anticompetitivas durante su participación en la Licitación número IFT-4, y en su caso imponga las sanciones correspondientes.</p>
91	<p>Senadores del Grupo Parlamentario del PRI *</p> <p>Publicación en GP: 30 de mayo de 2017.</p>	<p>Que exhorta a la Auditoría Superior de la Federación a enviar un informe sobre el estatus que guardan las observaciones realizadas al gobierno del estado de Guanajuato en la Cuenta Pública 2015 en materia de seguridad pública, así como las acciones administrativas y denuncias penales presentadas al respecto.</p> <p>Se turnó a la Tercera Comisión.</p>	<p>ÚNICO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta a la Auditoría Superior de la Federación, envíe un informe pormenorizado a esta Soberanía sobre el estatus que guardan las observaciones realizadas al Gobierno del Estado de Guanajuato en la cuenta pública 2015 en materia de seguridad pública, así como las acciones administrativas y denuncias penales presentadas al respecto.</p>



No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
92	<p>Dip. María Luisa Beltrán Reyes (PRD)*</p> <p>Publicación en GP: 30 de mayo de 2017.</p>	<p>Que exhorta a la Secretaría de Salud a incorporar la ludopatía como enfermedad a tratar por las instancias correspondientes.</p> <p>Se turnó a la Segunda Comisión.</p>	<p>ÚNICO.-La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Salud del gobierno federal, y a las secretarías de salud pública de las 32 entidades federativas, a que incorporen en sus programas de servicio de salud pública la Ludopatía, como enfermedad que es necesario atender, con personal médico en la materia y consultorios correspondientes, de acuerdo con la demanda de este servicio.</p>
93	<p>Dips. Norma Rocío Nahle García y Vidal Llerenas Morales (MORENA)*</p> <p>Publicación en GP: 30 de mayo de 2017.</p>	<p>Que exhorta a la Procuraduría General de Justicia de la Ciudad de México y a la Procuraduría General de la República a investigar y resolver las denuncias presentadas por la Dip. Sara Paola Gállico Félix Díaz y se tomen las medidas necesarias para garantizar su integridad y seguridad personal.</p> <p>Se turnó a la Primera Comisión.</p>	<p>PRIMERO. Se exhorta respetuosamente a la procuraduría general de justicia de la Ciudad de México, a que acelere el proceso de investigación de la carpeta CI-FAE/D/U1-2CD/0013/11-205 y en su caso, se castigue a la responsable de los delitos cometidos en contra de la Dip. Sara Paola Gállico Félix Díaz, a fin de salvaguardar su integridad.</p> <p>SEGUNDO. Se exhorta respetuosamente a la Procuraduría General de la República para que en ejercicio de sus atribuciones y funciones y de manera urgente investigue, esclarezca los hechos y castigue a el o los responsables de los delitos cometidos en contra de la Dip. Sara Paola Gállico Félix Díaz.</p> <p>TERCERO: Se exhorta respetuosamente a la Procuraduría General de la República, a que se le brinde la protección necesaria a la Dip. Sara Paola Gállico Félix Díaz, para asegurar su seguridad e integridad personal ante las amenazas sufridas</p>
94	<p>Senadores del Grupo Parlamentario del PRI*</p> <p>Publicación en GP: 30 de mayo de 2017.</p>	<p>Por el que la Comisión Permanente expresa su más enérgica condena por el atentado terrorista del 22 de mayo en Manchester, Inglaterra, el cual ha cobrado la vida de 22 personas y dejado más de 50 heridos.</p> <p>Se turnó a la Segunda Comisión.</p>	<p>ÚNICO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión expresa su más enérgica condena por el atentado terrorista del 22 de mayo en Manchester, Inglaterra, el cual ha cobrado la vida de 22 personas y dejado más de 50 heridos. Asimismo, expresa sus condolencias y solidaridad al pueblo y Gobierno de Reino Unido y a los familiares de las víctimas.</p>
95	<p>Dip. Alfredo Javier Rodríguez Dávila (PAN)*</p> <p>Publicación en GP: 30 de mayo de 2017.</p>	<p>Que exhorta al Ejecutivo Federal a promover convenios con prestadores del servicio público de transporte aéreo y del autotransporte terrestre, con el fin de otorgar descuentos a personas con discapacidad.</p> <p>Se turnó a la Tercera Comisión.</p>	<p>ÚNICO.- Se solicita respetuosamente al Ejecutivo Federal, a través de a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes que promueva convenios con los concesionarios o permisionarios del servicio público de transporte aéreo y a los permisionarios del servicio de autotransporte de pasajeros para que brinden descuentos en sus tarifas a las personas con discapacidad, de conformidad con lo señalado en la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad.</p>
96	<p>Dip. Fernando Rubio Quiroz (PRD)*</p> <p>Publicación en GP: 30 de mayo de 2017.</p>	<p>Que exhorta al Ejecutivo Federal a remitir un informe de las afectaciones a nueve áreas naturales protegidas por megaproyectos realizados en las zonas cercanas.</p> <p>Se turnó a la Tercera Comisión.</p>	<p>ÚNICO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta al Ejecutivo Federal para que a través de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales y la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas remitan esta soberanía un informe pormenorizado de las afectaciones a nueve Áreas Naturales Protegidas del Corredor Biológico Ajusco Chichinautzin, la Reserva de la Biósfera Sierra La Laguna, la Reserva de la Biósfera Los Tuxtlas, la Reserva de la Biósfera Marismas Nacionales, la Región Terrestre Prioritaria del Bosque Mesófilo de Montaña, la Reserva Ecológica Ciénaga Grande de Xochimilco, el Área de Protección de Flora y Fauna Nevado de Toluca y Parque Natural Gran Bosque Otomí-Mexica y el Parque Nacional Arrecifes, por los megaproyectos realizados en las zonas y que se estima han afectado los ecosistemas.</p>



No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
97	<p>Dips. Norma Rocío Nahle García y Vidal Llerenas Morales (MORENA) *</p> <p>Publicación en GP: 30 de mayo de 2017.</p>	<p>Por el que se solicita a la Comisión Federal de Electricidad informe acerca de la solventación que hizo de las observaciones determinadas por la Auditoría Interna 101/2015, sobre el arrendamiento del parque vehicular de la Comisión.</p> <p>Se turnó a la Primera Comisión.</p>	<p>PRIMERO. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión solicita a la Comisión Federal de Electricidad informe acerca de la solventación que hizo de las observaciones determinadas por la auditoría interna 101/2015, sobre el arrendamiento del parque vehicular de esa Empresa Productiva del Estado.</p> <p>SEGUNDO. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión solicita a la Auditoría Superior de la Federación realice una evaluación del probable impacto económico y de la solventación que hizo la CFE a las observaciones de la auditoría interna 101/2015 de esa Empresa Productiva del Estado.</p> <p>TERCERO. Considerando las irregularidades determinadas por el órgano interno de control de la Comisión Federal de Electricidad, esta Comisión Permanente del Congreso de la Unión solicita a la Auditoría Superior de la Federación realice una auditoría de desempeño y financiera a los contratos de compra y venta de gas de 2013 a la fecha, en los que participa directa o indirectamente la Comisión Federal de Electricidad para el sistema de generación de electricidad.</p>
98	<p>Sens. Cristina Díaz Salazar, Diva Gastélum Bajo, Hilda Flores Escalera, Lilia Merodio Reza, Itzel Ríos de la Mora, Hilaria Domínguez Arvizu, Yolanda de la Torre Valdez, Anabel Acosta Islas, Hilda Ceballos Llerenas, Carmen Dorantes Martínez (PRI) y María Elena Barrera Tapia (PVEM) *</p> <p>Publicación en GP: 30 de mayo de 2017.</p>	<p>Que exhorta al Gobierno Federal a informar el estado que guarda la calidad e inocuidad del arroz que se consume en México.</p> <p>Se turnó a la Tercera Comisión.</p>	<p>ÚNICO. Se exhorta al Gobierno Federal para que, a través de la Secretaría de Salud, informe la Comisión Federal para la protección contra riesgos sanitarios, el estado que guarda la calidad e inocuidad del arroz que se consume en México.</p>
99	<p>Dip. Alfredo Javier Rodríguez Dávila (PAN) *</p> <p>Publicación en GP: 30 de mayo de 2017.</p>	<p>Que exhorta al Ejecutivo Federal a verificar que los prestadores de servicio al público de transporte aéreo cumplan con las disposiciones previstas en el Reglamento de la Ley de Aviación Civil, respecto al equipaje que pueden llevar consigo los pasajeros.</p> <p>Se turnó a la Tercera Comisión.</p>	<p>ÚNICO.- Se solicita respetuosamente al Ejecutivo Federal, a través de a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes que verifique que los prestadores de servicio al público de transporte aéreo cumplan con lo estipulado en el Reglamento de la Ley de Aviación Civil acerca del equipaje que pueden transportar sus usuarios y, en caso de que no sea así, sean sancionados conforme a lo previsto en la Ley de Aviación Civil.</p>



No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
100	<p>Dip. María Luisa Beltrán Reyes (PRD)*</p> <p>Publicación en GP: 30 de mayo de 2017.</p>	<p>Que exhorta a la Secretaría de Gobernación a implementar una mesa de diálogo permanente que defina el rumbo y diseño de una estrategia integral para el sistema penitenciario nacional.</p> <p>Se turnó a la Primera Comisión.</p>	<p>ÚNICO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente y con pleno respeto a la división de poderes al Titular de la Secretaría de Gobernación a que: Establezca una mesa de trabajo que sea plural y permanente sobre el Sistema Penitenciario Nacional en la que confluyan los tres órdenes de Gobierno, Federal, Estatal y Municipal; los Poderes Legislativo y Judicial, Académicos, Investigadores, Especialistas y Expertos Nacionales - internacionales; a los sectores y de la sociedad civil por medio de las asociaciones especializadas en la materia. Para analizar y diseñar la mejor política para el pleno desarrollo administrativo de los centros penitenciarios, a fin de que:</p> <p>a) Se permita que estos sean lugares donde se cumplan la prisión preventiva separada de la población sentenciada en condiciones que salvaguarden su estado jurídico,</p> <p>b) Se desarrollen esquemas que permitan el cumplimiento de la sentencia de forma plena y conlleve a una verdadera rehabilitación, misma que permita así su reincorporación a la sociedad.</p> <p>c) Se consideren alternativas de cumplimiento de penas permitiendo así el disminuir la sobrepoblación que existe, acelerar procesos de sentencia, revisión de casos que puedan implicar la liberación anticipada de internos, que haga eficaz y eficiente el Sistema Penitenciario Nacional.</p>
101	<p>Dip. Mariana Trejo Flores (MORENA)*</p> <p>Publicación en GP: 30 de mayo de 2017.</p>	<p>Que exhorta al gobernador del estado de Zacatecas a implementar las acciones necesarias en materia de salud para brindar la protección a los habitantes de los municipios afectados por las altas temperaturas en toda la entidad, con la finalidad de prevenir contingencias sanitarias.</p> <p>Se turnó a la Segunda Comisión.</p>	<p>ÚNICO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente al C. Gobernador Constitucional de Estado de Zacatecas a implementar las medidas necesarias, en la facultad de sus competencias desde el gobierno que preside, para proteger la salud de los habitantes del estado ante las condiciones climatológicas atípicas que se presentan en el territorio zacatecano y sus 58 municipios, así como abastecer las unidades de salud de los medicamentos y el personal necesario para la atención de la población zacatecana.</p>
102	<p>Sen. Yolanda de la Torre Valdez y del Sen. Ismael Hernández Deras (PRI)*</p> <p>Publicación en GP: 30 de mayo de 2017.</p>	<p>Que exhorta a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes y a Caminos y Puentes Federales, en relación al retraso de obra de mantenimiento de la súper carretera Durango-Mazatlán.</p> <p>Se turnó a la Tercera Comisión.</p>	<p>ÚNICO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT), y a CAPUFE (Caminos y Puentes Federales) para que dentro del ámbito de sus atribuciones, realicen las acciones necesarias para el efecto de que las obras que se vienen realizando en la Súper Carretera Durango – Mazatlán, sean concluidas en el tiempo y forma contratados.</p>
103	<p>Dip. Alfredo Javier Rodríguez Dávila (PAN)*</p> <p>Publicación en GP: 30 de mayo de 2017.</p>	<p>Que exhorta al Ejecutivo Federal a promover acciones para agilizar los procesos de llegadas de pasajeros provenientes de Centro y Sudamérica, en los aeropuertos internacionales del país.</p> <p>Se turnó a la Tercera Comisión.</p>	<p>ÚNICO.- Se solicita respetuosamente al Ejecutivo Federal, a través de a la Secretaría de Gobernación, particularmente del Instituto Nacional de Migración, de la Policía Federal y de la Subsecretaría de Derechos Humanos, y a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, mediante la Administración General de Aduanas, para que revisen y realicen las adecuaciones que sean necesarias en sus procedimientos, con el fin de agilizar las revisiones migratorias, de seguridad y aduanales que ejecutan en los aeropuertos internacionales del país a las personas y equipajes provenientes de Centro y Sudamérica. Además, se les solicita a dichas dependencias capacitar y sensibilizar a su personal, para que la atención que brindan a dichos pasajeros sea eficiente, de calidad y con total respeto a sus derechos humanos.</p>



No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
104	Dips. Omar Ortega Álvarez y Oscar Ferrer Ábalos (PRD)* Publicación en GP: 30 de mayo de 2017.	Que exhorta al Poder Ejecutivo Federal y a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público que, ante el recorte de más de nueve mil millones de pesos del Programa Presupuestal de Administración de Agua Potable correspondiente a la CONAGUA del Presupuesto de Egresos de la Federación 2017, garantice en todo el territorio nacional, sin aumento a las tarifas, el suministro de agua potable, drenaje y saneamiento, y que hagan públicas las razones de recortar este rubro que pone en riesgo el derecho humano al agua. Se turnó a la Tercera Comisión.	ÚNICO. La Comisión Permanente exhorta respetuosamente al Poder Ejecutivo Federal y a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público que ante el recorte de más de nueve mil millones de pesos del programa presupuestal de administración de agua potable correspondiente a la CONAGUA del Presupuesto de Egresos de la Federación 2017, Garanticen en todo el territorio nacional, sin aumento a las tarifas el suministro de agua potable, drenaje y saneamiento, y que hagan públicas las razones de recortar este rubro que pone en riesgo el derecho humano al agua.
105	Dip. Mariana Trejo Flores (MORENA)* Publicación en GP: 30 de mayo de 2017.	Que exhorta al titular de la Comisión Nacional del Agua a establecer las medidas necesarias, precautorias y cautelares, que permitan hacer frente a la sequía atípica, acompañada de altas temperaturas que aqueja al territorio nacional y proyecta una escasez de agua para el resto de 2017 y 2018. Se turnó a la Tercera Comisión.	ÚNICO.- El Pleno de la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente al Titular de CONAGUA, a establecer las medidas necesarias y precautorias para hacer frente a la temporada de sequía que está adquiriendo rasgos atípicos en el territorio nacional y, con ello garantizar el abasto de agua a la sociedad y, apoyar a los productores agrícolas y ganaderos para no poner en riesgo la vida del ganado y las cosechas en el ciclo productivo vigente.
106	Sen. Yolanda de la Torre Valdez (PRI)* Publicación en GP: 30 de mayo de 2017.	Que exhorta a la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en relación con el maltrato animal. Se turnó a la Tercera Comisión.	ÚNICO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta a la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente, para que continúe realizando operativos de inspección en los lugares de venta ilegal de mascotas y conforme a sus atribuciones, se proceda en contra de quienes resulten responsables de estos actos que atentan contra la vida de los animales.
107	Dip. Eloísa Chavarrías Barajas (PAN)* Publicación en GP: 30 de mayo de 2017.	Relativo a la creación de un grupo de trabajo que evalúe, analice y presente conclusiones sobre el TLCAN y otros acuerdos análogos. Se turnó a la Tercera Comisión.	ÚNICO. Se hace un respetuoso exhorto a la Junta de Coordinación Política para que en los términos de lo dispuesto en los artículos 153 y 154 del Reglamento de la Cámara de los Diputados, se lleve a cabo la creación de un grupo de trabajo que evalúe, analice y presente conclusiones sobre el impacto del Tratado de Libre Comercio de América del Norte y otros tratados de libre comercio suscritos por México.
108	Dip. María Luisa Beltrán Reyes (PRD)* Publicación en GP: 30 de mayo de 2017.	Que exhorta a la Fiscalía General del estado de Sinaloa a realizar una pronta y adecuada investigación a fin de esclarecer el homicidio del Director del ISSSTE, Miguel Ángel Camacho Zamudio, acaecido el pasado 24 de mayo del presente año, en Mazatlán, Sinaloa. Se turnó a la Primera Comisión.	PRIMERO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, condena firmemente el asesinato del Director del ISSSTE, Miguel Ángel Camacho Zamudio, acaecido el pasado 24 de mayo del presente año, en Mazatlán, Sinaloa. SEGUNDO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta a la Procuraduría de Justicia del estado de Sinaloa para que informe sobre los avances y resultados que arrojen las investigaciones concernientes alas acciones procedentes para esclarecer el homicidio del Director del ISSSTE en Mazatlán, Sinaloa y ejercitar las acciones correspondientes ante la autoridad judicial competente.
109	Dip. Mariana Trejo Flores (MORENA)* Publicación en GP: 30 de mayo de 2017.	Que exhorta al titular de la Secretaría del Agua y Medio Ambiente del estado de Zacatecas a implementar las acciones necesarias para atender la problemática de salud pública y ambiental generada en la presa "La Zacatecana" y sus alrededores. Se turnó a la Segunda Comisión.	ÚNICO.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión respetuosamente exhorta al Titular de la Secretaría del Agua y Medio Ambiente del Estado de Zacatecas, para que en el ámbito de sus facultades se aboquen, como institución, a atender la problemática de contaminación ambiental, a través un Programa Estatal de Manejo Ambiental, derivado de la acumulación de metales pesados en la presa La Zacatecana y poblaciones aledañas, que ponen en riesgo la salud pública de los habitantes de la zona, así como la contaminación de afluentes hídricos para consumo agrícola, humano y productivo y, la contaminación de tierras dedicadas al pastoreo de ganado y producción de alimentos.



No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
110	<p style="text-align: center;">Sen. Marcela Guerra Castillo (PRI)*</p> <p>Publicación en GP: 30 de mayo de 2017.</p>	<p>Relativo a la concesión otorgada al Grupo Aeroportuario Centro Norte para la operación del aeropuerto de Monterrey.</p> <p>Se turnó a la Tercera Comisión.</p>	<p>PRIMERO.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Titular de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes a verificar si existen causas de revocación de los Derechos de Concesión del Aeropuerto de Monterrey, otorgada al Grupo Aeroportuario del Centro Norte S.A. de C.V.</p> <p>SEGUNDO.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Titular de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a realizar una investigación acerca de la probable omisión del pago de obligaciones fiscales por parte de la empresa Grupo Aeroportuario del Centro Norte S.A. de C.V.</p> <p>TERCERO.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Titular de la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado de Nuevo León, a realizar una investigación acerca de la probable omisión del pago de obligaciones fiscales por parte de la empresa Grupo Aeroportuario del Centro Norte S.A. de C.V.</p> <p>CUARTO.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al titular de la Auditoría Superior de la Federación, a que realice una investigación a la empresa Grupo Aeroportuario del Centro Norte S.A. de C.V., por posibles irregularidades en el ejercicio de recursos.</p>
111	<p style="text-align: center;">Dip. Karina Padilla Ávila (PAN)*</p> <p>Publicación en GP: 30 de mayo de 2017.</p>	<p>Que exhorta al Ejecutivo Federal a realizar una investigación exhaustiva sobre las explosiones e incendios recurrentes, así como las constantes afectaciones al medio ambiente por emisiones contaminantes provenientes de las instalaciones de PEMEX en Salamanca, Guanajuato y se apliquen las sanciones a quienes resulten responsables.</p> <p>Se turnó a la Tercera Comisión.</p>	<p>PRIMERO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta al Ejecutivo Federal para que a través de la Secretaría de Medio Ambiente y la Agencia de Seguridad, Energía y Ambiente, la Procuraduría General de la República y la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, a continuar y redoblar esfuerzos en la investigación exhaustiva que está efectuando sobre la explosión e incendio ocurrido el pasado miércoles 15 de marzo en las instalaciones de PEMEX en Salamanca, Gto., en la que murieron ocho personas, e informe a la ciudadanía sobre los resultados de dicha investigación y consecuentes sanciones, así como respecto a las acciones efectuadas y en proceso de concretar para la atención integral de las familias víctimas del evento.</p> <p>SEGUNDO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta al Ejecutivo Federal para que a través de la Secretaría de Medio Ambiente, la Agencia de Seguridad, Energía y Ambiente, Petróleos Mexicanos y la Comisión Nacional del Agua, informe amplia y puntualmente sobre los avances y/o resultados de las investigaciones realizadas para aclarar las causas de los accidentes anteriores, así como los recurrentes eventos de daño al medio ambiente y las descargas al Río Lerma, provenientes de las instalaciones de PEMEX en Salamanca, Gto. Además garantice que se aplicarán las sanciones correspondientes a los responsables de dichas afectaciones.</p> <p>TERCERO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta al Ejecutivo Federal para que a través de las dependencias correspondientes, aplique a cabalidad y con responsabilidad los recursos anunciados y asignados para la reconfiguración, mantenimiento y operación segura de la Refinería de Salamanca (RIAMA); así como que garantice la reparación del daño y establezca medidas preventivas para que no continúe afectándose al ambiente ni poniendo en riesgo la salud de los habitantes de esa región.</p>



No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
112	Dip. Mariana Trejo Flores (MORENA)* Publicación en GP: 30 de mayo de 2017.	Que exhorta al gobernador del estado de Zacatecas a implementar las estrategias necesarias para combatir el incremento de las tasas de prevalencia de trabajo infantil en el campo zacatecano. Se turnó a la Segunda Comisión.	ÚNICO.- El pleno de la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta al C. Gobernador Constitucional del Estado de Zacatecas, a implementar las medidas y acciones necesarias para la construcción de programas que disminuyan la prevalencia de niños trabajando en jornadas laborales completas en el campo zacatecano, brindando acceso a salud, educación y empleo a todas las familias que viven con el fenómeno del trabajo infantil como medida de subsistencia, en apego a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su principio superior de cuidado a la infancia.
113	Sen. Marcela Guerra Castillo y Roberto Albores Gleason (PRI)* Publicación en GP: 30 de mayo de 2017.	Que exhorta al Consejo de la Judicatura Federal a establecer juzgados de distrito especializados en materia ambiental. Se turnó a la Primera Comisión.	ÚNICO.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Consejero Presidente del Consejo de la Judicatura Federal a que en el ejercicio de sus facultades inste a la creación de Juzgados de Distrito Especializados en materia ambiental.
114	Dip. María Verónica Agundis Estrada (PAN)* Publicación en GP: 30 de mayo de 2017.	Que exhorta a la Secretaría de Gobernación a realizar las investigaciones y acciones pertinentes para detectar, prevenir y combatir el contrabando ilegal de armas. Se turnó a la Primera Comisión.	ÚNICO.- Se exhorta a la Secretaría de Gobernación, para que a través de las dependencias a su cargo encargadas de la seguridad, realicen las investigaciones y acciones pertinentes para detectar, prevenir y combatir enérgicamente el contrabando ilegal de armas.
115	Dip. Mariana Trejo Flores (MORENA)* Publicación en GP: 30 de mayo de 2017.	Que exhorta a la ciudadana Tanya Müller García, Secretaria del Medio Ambiente del gobierno de la Ciudad de México a continuar con el trabajo de concientización sobre el uso responsable del automóvil en las grandes ciudades como forma de disminución de partículas contaminantes a través de la educación y la divulgación de información a la sociedad. Se turnó a la Primera Comisión.	ÚNICO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta a la Secretaría del Medio Ambiente del Gobierno de la Ciudad de México, a establecer los mecanismos pertinentes para la operación del programa integral que promueva el uso responsable del automóvil en la Capital del país.
116	Dip. Laura Nereida Plascencia Pacheco (PRI)* Publicación en GP: 30 de mayo de 2017.	Que exhorta a la procuraduría general de la república y a los gobernadores de los estados y a los presidentes municipales a garantizar el ejercicio pleno de la actividad periodística, sancionando a los responsables de los crímenes contra el gremio y ofreciendo garantías para su libre ejercicio. Se turnó a la Primera Comisión.	ÚNICO.- Por el que la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente, al titular de la Procuraduría General de la República y a las de sus pares de las entidades federativas; a la y los gobernadores de las entidades federativas; y a las y los presidentes municipales, a efecto de que se garantice el ejercicio pleno de la actividad periodística, que se sancione a los responsables de los crímenes perpetrados contra ese gremio, que se ofrezcan garantías para su libre ejercicio, se garantice que no se repitan estos actos y que los mismos no queden en la impunidad.
117	Dip. Rocío Matesanz Santamaría (PAN)* Publicación en GP: 30 de mayo de 2017.	Que exhorta a la Secretaría de Educación Pública y a las correspondientes en todas las entidades federativas y municipios y al Instituto Nacional de Evaluación de la Educación a integrar armónicamente las modalidades presencial y a distancia en la oferta de formación continua y de actualización profesional para el personal docente y el personal con funciones de dirección y de supervisión en servicio, en zonas marginadas y de bajo desarrollo. Se turnó a la Segunda Comisión.	ÚNICO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente a la Secretaría de Educación Pública de la Administración Pública Federal, a las correspondientes en todas las Entidades de la Federación y sus municipios, y al Instituto Nacional de Evaluación de la Educación, a que en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 60 de la Ley General del Servicio Profesional Docente y en el ámbito de su competencia, integren armónicamente las modalidades presencial y a distancia en la oferta de formación continua y de actualización profesional para el Personal Docente y el Personal con Funciones de Dirección y de Supervisión en servicio, a fin de preservar su calidad; y en poner especial atención en ello en zonas marginadas y de bajo desarrollo, considerando las condiciones de acceso a las mismas; y las carencias de infraestructura tecnológica o conectividad necesarias.



No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
118	Dip. María Antonia Cárdenas Mariscal (MORENA)* Publicación en GP: 30 de mayo de 2017.	Que exhorta al gobernador del estado de Jalisco y a la Secretaría de Salud Federal a redoblar esfuerzos para disminuir los índices de suicidios en la entidad. Se turnó a la Segunda Comisión.	ÚNICO. Se exhorta al Gobernador del estado de Jalisco y a la Secretaría de Salud Federal, a redoblar esfuerzos para disminuir los índices de suicidios en la entidad.
119	Dip. Yarith Tannos Cruz (PRI)* Publicación en GP: 30 de mayo de 2017.	Que exhorta a la Secretaría de Educación Pública a evaluar la factibilidad de la impartición de actividades y talleres formativos sobre educación e inteligencia financiera, emprendimiento y liderazgo empresarial, en los niveles educativos de secundaria, media superior y superior. Se turnó a la Segunda Comisión.	ÚNICO.- "La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Educación Pública para en coordinación con las autoridades educativas de las entidades federativas, evalúen la factibilidad de la impartición, en su caso, de talleres formativos sobre educación e inteligencia financiera, emprendimiento y liderazgo empresarial, en los niveles educativos de secundaria, media superior y superior".
120	Dips. José Luis Orozco Sánchez Aldana y Rafael Yerena Zambrano (PRI)* Publicación en GP: 30 de mayo de 2017.	Que exhorta a la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación a considerar la pertinencia de implementar una estrategia en el cultivo de agave a fin de evitar el desabasto o la sobreproducción, en la que se tome en cuenta la participación de los gobiernos estatales de Jalisco, Nayarit, Guanajuato, Tamaulipas y Michoacán. Se turnó a la Tercera Comisión.	ÚNICO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente a la Secretaría de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación a que considere la pertinencia de implementar una estrategia para el cultivo de agave a fin de evitar el desabasto o la sobreproducción en la que se tome en cuenta la opinión de los Gobiernos Estatales de Jalisco, Nayarit, Guanajuato, Tamaulipas y Michoacán.
121	Sens. Yolanda de la Torre Valdez e Ismael Hernández Deras (PRI)* Publicación en GP: 30 de mayo de 2017.	Por el que se solicita a Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos a considerar la reducción de las tarifas del peaje de la supercarretera Durango-Mazatlán con el objeto de potenciar el desarrollo económico de la zona. Se turnó a la Tercera Comisión.	ÚNICO.- Se solicita respetuosamente a Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos, considerar la reducción de las tarifas del peaje de la Supercarretera Durango-Mazatlán con el objeto de potenciar el desarrollo económico de la zona.
122	Sen. Carmen Dorantes Martínez (PRI)* Publicación en GP: 30 de mayo de 2017.	Que exhorta a la Comisión Nacional de Desarrollo Social a generar las políticas necesarias para asegurar una alimentación adecuada a niños y jóvenes. Se turnó a la Tercera Comisión.	ÚNICO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta a la Comisión Nacional de Desarrollo Social para que a través de los tres órdenes de gobierno y con participación del sector social y privado, genere políticas necesarias para asegurar una alimentación adecuada a niños y jóvenes.

*Sin intervención en Tribuna.

7. PRONUNCIAMIENTO

No.	ORIGEN	CONTENIDO
1	Mesa Directiva	Respecto a los procesos electorales locales del año 2017. La Mesa Directiva de la Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión reconoce la necesidad de que el desarrollo de los procesos electorales en cuatro entidades federativas, en las que se renovararán tres gubernaturas, 270 alcaldías y 55 diputaciones, sea en un marco de seguridad, justicia, equidad y legalidad. La Mesa Directiva de la Comisión Permanente expresa la necesidad de que la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales, en el ámbito de sus atribuciones, continúe con las acciones necesarias para investigar y perseguir los delitos de su competencia en el actual proceso electoral. La Mesa Directiva de la Comisión Permanente reconoce la importancia de que los gobiernos estatales y, en su caso, las fiscalías generales de justicia locales, en los que actualmente se desarrollan procesos electorales, fortalezcan y doten de los recursos humanos y materiales necesarios a las Fiscalías Especializadas para la Atención de Delitos Electorales, a fin de que estén en posibilidad de perseguir e investigar las conductas relacionadas con presuntos hechos delictivos en materia electoral, que se actualicen en virtud de los procesos electorales de este año. La Mesa Directiva de la Comisión Permanente solicita a los institutos electorales de las entidades federativas, en los que actualmente se desarrollan procesos electorales en el ámbito de su competencia, garanticen condiciones de equidad en la contienda electoral y se conduzcan con plena observancia de los principios constitucionales de certeza, legalidad, independencia, imparcialidad y objetividad que rigen su actuar.



No.	ORIGEN	CONTENIDO
-	-----	<p>La Mesa Directiva de la Comisión Permanente reconoce la importancia de las dependencias de instancias de gobierno federal y de los gobiernos de las entidades federativas se conduzcan con pleno respeto a las disposiciones electorales y administrativas evitando cualquier acto que vulnere las condiciones de equidad en los procesos electorales, así como la libertad del sufragio de los ciudadanos.</p> <p>La Mesa Directiva de la Comisión Permanente hace un llamado a las candidatas y candidatos que participan en el actual proceso electoral para que se conduzcan con apego a los principios que rigen el proceso electoral y coadyuven para que se desarrolle en condiciones de equidad y civilidad.</p> <p>La Mesa Directiva de la Comisión Permanente hace votos para que las autoridades electorales, candidatos, candidatas, partidos políticos garanticen condiciones de igualdad en el proceso y se abstengan de realizar acciones que pudieran constituir violencia política de género.</p> <p>La Mesa Directiva de la Comisión Permanente manifiesta que las elecciones constituyen uno de los principales fundamentos de la democracia participativa y representan el interés sincero de los ciudadanos por el progreso y desarrollo político, económico y social de su país sin importar la elección que tomen al momento de votar.</p>

8. AGENDA POLÍTICA

No.	ORIGEN	CONTENIDO	TRÁMITE
	Senadores del Grupo Parlamentario del PRI *	Para referirse a los retos del Estado Mexicano en materia de protección civil como resultado del cambio climático.	La Presidencia de la Mesa Directiva instruyó su inserción en el Diario de los Debates.
2	Diputados del Grupo Parlamentario del PAN*	Para referirse a la situación política nacional.	
3	Del Grupo Parlamentario del PRD*	Para referirse a la situación política que vive el país en el marco de los procesos electorales de 2017.	

* Sin intervención en Tribuna.

9. EFEMÉRIDES

No.	ASUNTO	ORIGEN	TRÁMITE
1	Sobre el Día de la Marina Nacional.	Sen. Jesús Casillas Romero (PRI) *	La Presidencia de la Mesa Directiva instruyó su inserción en el Diario de los Debates.
2	Sobre el Día Internacional de Acción por la Salud de la Mujer.	Sen. Daniel Gabriel Ávila Ruiz (PAN) *	
3	Sobre el Día Nacional por la Salud de la Mujer.	Sen. Dolores Padierna Luna (PRD) *	
4	Sobre el Día Mundial del Medio Ambiente.	De los Senadores del Grupo Parlamentario del PVEM*	
5	Sobre el Día Mundial sin Tabaco.	Dip. Rosa Alba Ramírez Nachis (MC) *	
6	Sobre el Día de la Marina Nacional.	Legisladores del Grupo Parlamentario del PAN*	
7	Sobre el Día Internacional de Acción por la Salud de las Mujeres.	Sen. Francisco Salvador López Brito (PAN) *	
8	Sobre el Día de la Marina Nacional.	Dip. Rosa Alba Ramírez Nachis (MC) *	
9	Sobre el Día de la Marina Nacional.	Sen. Roberto Albores Gleason (PRI) *	
10	Sobre el Día Nacional de la Nutrición.	Sen. Francisco Salvador López Brito (PAN) *	



No.	ASUNTO	ORIGEN	TRÁMITE
11	Sobre el Día Mundial sin Tabaco.	Sen. Roberto Albores Gleason (PRI)*	La Presidencia de la Mesa Directiva instruyó su inserción en el Diario de los Debates.
12	Sobre el Día Mundial sin Tabaco.	Sen. Daniel Gabriel Ávila Ruiz (PAN)*	
13	Sobre el Día Mundial sin Tabaco.	Sen. Francisco Salvador López Brito (PAN)*	
14	Sobre el Día Mundial sin Tabaco.	Sen. Patricia Leal Islas (PAN)*	
15	Sobre el aniversario luctuoso de Mariano Otero.	Sen. Patricia Leal Islas (PAN)*	

* Sin intervención en Tribuna.

III. CITA A PRÓXIMA SESIÓN

1. FECHA	Miércoles 07 de junio de 2017.
2. HORA	11:00 hrs.

Nota: Consulte el texto íntegro de las intervenciones de los CC. Legisladores en:
<http://www.senado.gob.mx/?ver=sp&mn=4&sm=10>